*figuras y episodios de la historia de méxico*

Alfonso Trueba

# Dos Virreyes

(2a. Edición)

No. 8 — Editorial Campeador — Año I

$ 4.00

Distribución JUS

#52 2°0

ALFONSO TRUEBA

# DOS VIRREYES

(2a. Edición)



Editorial Campeador. México, 1954.

*Primera Edición.—1,000 ejemplares.—Abril de 1954.*

*Segunda Edición.—2,000 ejemplares.—Diciembre de 1954.*



*Impreso en los Talleres de la Editorial Jus, S. A.
—Insurgentes Norte, No. 19, México, D. F.—*

*SI HAY PAGINAS DE LA HISTORIA DE MEXICO que deprimen el ánimo —las que refieren nuestras discordias sangrientas, por ejemplo—, otras, en cambio, lo exaltan, como las que enseñan de qué manera fué elevándose la sociedad nacional hacia las formas más altas de la cultura.*

*La de los primeros virreyes, es justamente, la época en que eso ocurre. Evocarla es revivir un tiempo de heroica alegría, de afán creador, de poderosa fe. Basta reconstruirla en la imaginación para que inunde el espíritu el gozo que causa la contemplación de la grandeza, el triunfo del bien, de las fuerzas que crean sobre las que destruyen, el desbordamiento de un río de luz en una vasta región tenebrosa.*

*Y qué colección de hombres la que se agita en el cuadro de esa época. Es difícil que en otra parte y en otro tiempo se hayan reunido, como en México durante la primera mitad del siglo XVI, tan grande número de personajes extraordinarios. Cortés, Motolinía, Zumárraga, Las Casas, Marcos de Niza, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Antonio de Mendoza, Luis de Velasco, Alonso de la Veracruz, Cervantes de Salazar, son apenas algunos nombres que representan aquella generación gloriosa de cuyas manos salió formado un país nuevo.*

*Su espíritu es el espíritu que crea. Donde actúa surge, como si se frotase la lámpara de Aladino, una flota velera que descubre mares y tierras encubiertas hasta entonces por el misterio, o una ciudad, o un código que es el reflejo de la justicia, una universidad o un maravilloso reino. A su impulso, la paz extiende su imperio sobre el país que fué señorío de la violencia y el desorden. Entonces una densa masa de niebla secular se despeja, y con perfiles*

*nítidos —como se destacan las afiligranadas torres en que se recreó el prodigioso barroco mexicano en el aire transparente del valle de México— se dibujan los contornos de una firme e imperecedera nacionalidad.*

*Agentes poderosos de la operación casi mágica de crear una nación fueron los dos primeros virreyes de la Nueva España, Antonio de Mendoza y Luis de Velasco, escogidos por el César Carlos V para gobernar esta tierra entre los grandes de España, y lo eran realmente no por la nobleza heredada, sino por sus propios hechos, porque las obras hacen linaje, como diría más tarde Cervantes.*

*Ellos fueron el instrumento empleado para forjar una sociedad nueva, lo cual hicieron, poniendo como fundamento de ella la justicia, sin buscar más objetivo en sus acciones que la honra de Dios y de su Rey, en la que iban implícitos el bien temporal y sobrenatural de los pueblos sometidos a su imperio.*

*Estos hombres que engrandecieron el territorio de la patria, que redujeron a vida civilizada tribus errantes, que erigieron ciudades en los valles sonrientes y en las cañadas de las sierras, que abrieron las puertas del palacio del rey de oros en las oscuras montañas, que derramaron sobre las anchas y antes silenciosas praderas de México el sonoro tropel de los ganados, que para proteger a la raza vencida que temblaba ante la espada del fiero conquistador esgrimieron otra espada más fulgente, la de la ley, que propagaron el habla de Castilla entre todos los habitantes y que hicieron llevar la lumbre de la nueva fe a todos los pueblos, tienen derecho a llamarse verdaderos padres de la patria.*

*Hemos querido encerrar un reflejo de su brillo en estas páginas. No hemos hecho semblanzas de estos dos grandes gobernantes de México; pretendimos únicamente proyectar sobre el fondo del tiempo su imagen gigantesca por el puro placer de recrearnos en su grandeza. Si logramos comunicar esta emoción a alguno de nuestros lectores, quedaremos satisfechos.*



# DON ANTONIO DE MENDOZA

EL MISMO AÑO Y POR LOS MISMOS DIAS en que Hernán Cortés preparaba el asalto de Tenochtitlan, grandes sucesos ocurrían en España.

En defensa de sus fueros y libertades, las poblaciones de Castilla, unidas en juntas o confederaciones que recibieron el nombre de *comunidades,* se habían alzado contra la autoridad del rey Carlos I, eligiendo caudillo de las tropas al capitán de Toledo Juan de Padilla, hombre de 30 años, de gallarda presencia, limpia sangre, ánimo esforzado y muy querido del pueblo.

Una provisión real y un pregón del condestable Iñigo de Velasco llamando a los comuneros traidores, vinieron a encender la ira popular. Al frente de sus soldados, Padilla se apoderó de Torrelobato, la villa más murada y fuerte de los imperiales. Aquí perdió el tiempo en negociaciones de paz y permitió que los contrarios aglomeraran fuerzas para caer sobre él. En una noche se trasladó a Valladolid y de aquí se determinó que pasara a Toro. El 23 de abril de 1521 emprendió la marcha, a la cabeza de 8,000 hombres. El tiempo era malo. Llovía copiosamente y el suelo estaba lodoso. Las fuerzas imperiales, entre las que iba la flor de la nobleza castellana, emprendieron a todo andar su persecución. Se divisaron unos a otros ya cerca de Villalar, un pueblecillo situado en la meseta de una colina. La hueste de Padilla iba como suelta y desbandada, acaso por la lluvia, que caía abundante. En vano trabajó por ordenarla su capitán. Acometida por los imperiales, se dispersó. Desesperado Padilla de no poder contener a los suyos, "no permita Dios, exclamó, que digan en Toledo y en Valladolid las

mujeres que traje sus hijos y esposos a la matanza, y que después me salvé huyendo". Puso espuelas a su caballo, y seguido sólo de cinco escuderos de su casa, al grito de *¡Santiago y Libertad!* arremetió y se abrió paso por medio de un escuadrón de lanceros imperiales, que a la voz de *¡Santa María y Carlos!* cargaron hiriendo a Padilla y su séquito. Padilla arremetió de nuevo, haciendo pedazos su lanza. Cayó al suelo herido y entregó su espada. Juan Bravo, de Segovia, y los Maldonado, de Salamanca, cayeron prisioneros también. Llevados a Villalar fueron juzgados y condenados a la pena de decapitación.

Se cuenta que en el camino al cadalso iba gritando el pregonero:

"Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad a estos caballeros. Mándalos degollar por traidores".

Juan Bravo exclamó:

"Mientes tú y aun quien te lo mandó decir; traidores no, mas celosos del bien público y defensores de las libertades del reino".

Juan de Padilla contestó con noble entereza:

"Señor Juan Bravo, ayer fue día de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos".

A petición suya, primero fue degollado Juan Bravo, "para no ver la muerte del mejor caballero de Castilla".

Al subir al cadalso, Padilla vió el cadáver de Juan Bravo y exclamó: "Ahí estáis vos, buen caballero". En seguida, el verdugo le cortó la cabeza.

La nueva del desastre de Villalar halló a la viuda de Juan de Padilla, doña María Pacheco, en su oratorio, rezando delante de un crucifijo. Sobrepuso al dolor de esposa el sentimiento de defensa, y en holocausto de su marido, decidió defender Toledo, cercada por un ejército de 10,000 hombres al mando del prior de San Juan. La esforzada mujer luchó día tras día, rehusó proposiciones de paz, y no cedió en su empeño ni aun al verse abandonada de sus propios amigos. Al fin, no pudiendo prolongar la defensa, firmó un honroso acuerdo el 25 de junio de 1521. Luego fue implacablemente perseguida y tuvo que emigrar a Portugal. Su casa fue



demolida, arado el suelo, sembrado de sal, en señal de infamia. Nunca alcanzó el perdón del rey y murió en el exilio.

## *EL ULTIMO COMUNERO Y EL PRIMER VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA*

A María Pacheco se le conoció en su época con el apodo de *el último comunero,* y a la familia de esta defensora de las libertades patrias pertenecía el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, "de ilustre prosapia, pero más interesante que por su prosapia —dice Justo Sierra—, por cierto trágico reflejo que sobre él proyecta su hermana, la heroica viuda del vencido de Villalar, don Juan de Padilla".

Más noble no podía ser el linaje de este primer virrey. Nieto del célebre don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana; sobrino de don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Sevilla y gran cardenal de España; hermano de don Diego Hurtado de Mendoza, autor de la historia del levantamiento de los moriscos, representante de Carlos V en el concilio de Trento, y hermano también de otra gran figura de aquel tiempo, Bernardino de Mendoza, don Antonio representa la genuina aristocracia de España, la clase de los *mejores* por sus claras y altas virtudes.

Don Antonio de Mendoza había nacido en Granada a fines del siglo XV. Heredero de muchos de los rasgos característicos de su ilustre abuelo el Marqués de Santillana, era el primer virrey, como aquel *claro varón de Castilla,* y según la magistral semblanza de Fernando del Pulgar, *"hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros, e fermoso en las facciones de su rostro";* agudo y discreto, y de tan gran corazón que ni las grandes cosas le alteraban; era magnánimo, y esta su magnanimidad venía a ser el ornamento y compostura de todas las otras virtudes. Tenía una tal piedad, que cualquier atribulado o perseguido que iba a él, hallaba defensa y consuelo en su casa. Consideraba los hombres y las cosas según su realidad, y no según la opinión, *"y en esto tenía una virtud singular y casi divina".* No

era altivo en el señorío, *"porque dentro de sí tenía una humildad que le fazía amigo de Dios, e fuera guardaba tal autoridad que le fazía estimado entre los ommes".*

## *DE LO EPICO A LO CIVICO*

*"La España de entonces, civilista y civilizada* —apunta Vasconcelos—, *no mandaba a las tierras acabadas de conquistar un gobernador militar a que hiciese más odiosa la dominación".* En efecto, era política de la corte, según hemos visto en otro lugar [1], que se rigiese con las leyes lo que se había conquistado con la espada. Por eso ni siquiera a Cortés se le confió el mando del reino que había ganado.

De lo épico, de la empresa guerrera, se pasaba a lo cívico, esto es, a la organización política, tarea que se confiaba, no a soldados, así fuesen geniales, sino a civiles de acreditada aptitud para manejar los asuntos del estado.

Don Antonio de Mendoza rigió la Nueva España en una época de transición entre lo épico y lo cívico. La conquista guerrera aún no estaba completa. Las empresas de exploración y descubrimiento eran todavía una de las principales ocupaciones del gobierno. En estas empresas participó don Antonio, con entusiasmo y tesón. Pero tuvo que aplicarse también, y se aplicó, a la otra tarea, la más importante: organizar la nueva sociedad.

Bajo la dirección del primer virrey, se ensanchará y alargará el suelo, la base física de la nación; brotarán ciudades aquí y allá; se sentarán las normas conforme a las cuales han de vivir las dos razas que forman el nuevo pueblo; se irá imponiendo el idioma castellano como lengua nacional; la cristianización de los naturales progresará extraordinariamente; se iniciará la industria que ha de enriquecer a la Nueva España, o sea la explotación de minas; florecerán la agricultura y la ganadería. En resumen, una sociedad nueva, con nuevo espíritu, nueva técnica y nuevos objetivos,

[1] V. ZUMÁRRAGA, en el núm. anterior de esta colección.



va a surgir de un montón revuelto de materiales, bajo el gobierno de don Antonio de Mendoza.

Su trabajo es de creación. Podemos decir que con el primer virrey se crea y se cría México, este México nuestro de indios, mestizos y criollos, que habla español y reza a Cristo. La nacionalidad que plantó Cortés germina y crece con Antonio de Mendoza.

## *ALTER REX*

El virrey era *alter rex,* otro rey. Representaba a la misma persona real, era su vicario, su propia figura. Según la Ley Recopilada, *"podía hacer todo lo que pareciere para el buen servicio del monarca, en todas las cosas, casos y negocios, proveyendo lo que S. M. podría proveer en todo lo que no hubiese prohibición especial. Todos los cuerpos y personas debían obedecerle y respetarle, acatando sus órdenes sin excusa ni interpretación, y sin consultar a S. M., como si esas órdenes fuesen firmadas de su real mano. En cambio, S. M. promete que cuanto el virrey haga en su nombre, poder y facultad, lo tendrá por firme, estable y valedero".*

Las funciones del virrey eran amplísimas. Ejercían el gobierno superior, y además de administrar justicia a todos los súbditos y vasallos, debían promover todo lo concerniente *"al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación"* de las provincias sujetas a su mando.

El virrey, como vicario y figura del monarca, quien a su vez encarnaba la nación, era mirado con profundo respeto y por todos obedecido. Merced a la firmeza de su autoridad, a la cohesión de sus poderes y la energía que de ella dimanaba, fue posible que México se formara, se desarrollara y llegara a ser una de las primeras naciones del nuevo mundo.

*"El sistema de gobierno de las Indias* —dice Alamán— *formaba una monarquía enteramente constituída sobre el modelo de la de España, en la que la persona del rey estaba representada por el virrey o capitán general, así como la audiencia ocupaba el lugar del consejo... El ejercicio de la autoridad estaba sujeto a pru-*

*dentes restricciones: nada se había dejado al arbitrio de los hombres, y todos sus actos públicos dependían de reglas ciertas, y su manejo se examinaba por otras autoridades superiores, o se sometía a juicios que tenían sus trámites precisos y determinados. Las partes todas de la administración tenían una dependencia necesaria unas con otras, y cuando la inspección era recíproca, el abuso era difícil y pudiera decirse imposible, si algo hubiese imposible a la malicia humana... Todos los resortes de esta máquina, que parecía complicada por su inmensa mole, dependían de una mano que residía a dos, tres o cuatro mil leguas de distancia, pero que no obstante esto, hacía sentir su impulso en todas sus partes con imperio, y era en todas obedecida con respeto y sumisión...*" [2]

## COMIENZA UNA EPOCA

Don Antonio de Mendoza, el primero de los 62 virreyes que regirían la Nueva España a través de 3 siglos, llegó a México en el mes de octubre de 1535, año que marca el comienzo de la época de integración de nuestro país.

El virrey se presentaba en la Nueva España "*precedido por la fama* —dice Orozco y Berra— *no sólo de su nobleza e hidalguía, sino también de su integridad y tino en los negocios de estado; rodeado de un nuevo prestigio por el papel importante que iba a representar en la colonia, muy superior a cuantos hasta aquella época se habían puesto en evidencia. Mendoza, por todas esas condiciones y por la novedad, pasión favorita de la multitud, fue recibido en México con grandes fiestas y acogido con júbilo, de las cuales no tuvo el pueblo que arrepentirse, pues el representante del rey obró siempre con rectitud, energía y prudencia, cualidades que más tarde le atrajeron el amor y respeto de sus súbditos*" [3].

[2] ALAMÁN LUCAS, *Historia de México*, t. I.

[3] OROZCO Y BERRA MANUEL, *Historia de la Dominación Española en México*, t. II, cap. III.





El virrey traía cartas del emperador para todos los gobernadores y consejos de las ciudades, en las que mandaba que lo auxiliaran en las cosas relativas al gobierno. Una de estas cartas era para don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la segunda audiencia, a quien el emperador agradecía los buenos servicios prestados a la corona en el recto ejercicio de su cargo.

Las razones que el rey exponía en sus cartas para el establecimiento del virreinato, eran: "*que cumplía a su servicio, y al noblecimiento de aquellas provincias, poner en ellas quien como visorrey las gobernase y proveyese todas las cosas convenientes al servicio de Dios, aumento de la santa fe católica, y a la instrucción y conversión de los indios, y asimismo, todo lo que conviniere a la sustentación, población y perpetuidad de los dichos reinos*".

También se le dieron amplias y pormenorizadas instrucciones acerca de la gestión que debería desempeñar. Estas instrucciones forman algo así como un programa de gobierno.

Se le encarga especialmente, y con particular insistencia, que procure la propagación del Evangelio "*y vele en el culto y honra de Dios... porque esto, y el ejemplo que en ello diere con su persona, y en vivir religiosamente, era lo principal para que la religión cristiana fuese en aquellas partes en mayor aumento y tenida en más veneración*".

Debería no sólo atender al esplendor del culto externo, sino también a que las acciones de los ciudadanos fuesen conformes a la moral católica. Por lo mismo, castigaría severamente a los blasfemos e irreligiosos; no permitiría clérigos licenciosos ni frailes que hubiesen dejado el hábito, sino que los enviaría a España.

Se ve de estas instrucciones que estaba en la conciencia del emperador que el único título que fundaba su dominio sobre estas tierras era la propagación de la fe, y que a este fin deberían subordinarse los demás.

Otras instrucciones que recibió el virrey fueron éstas: que las audiencias conocieran de los agravios que los jueces eclesiásticos

hicieran; que los delincuentes no se retrajeran en los conventos, y que procediera contra los indiciados de rebelión, aunque hubiesen vestido el hábito; que ninguna bula ni breve del Papa tuviera curso en el virreinato *sin el pase del consejo;* que con la audiencia procurara la reforma de los monasterios, que buscase los tesoros ocultos en los adoratorios de los indios y los aplicase al fisco, caso de hallarlos.

Debería informar al emperador sobre el estado de los naturales y medio de reducirlos, *"de tal manera que cesasen las muertes y robos, y otras cosas indebidas hechas en la conquista, y en cautivar y haber por esclavos a los indios".*

Se facultaba al virrey para que repartiera tierras entre conquistadores beneméritos, bajo prohibición de que se vendieran a manos muertas (iglesias, monasterios).

Se ordenaba que el capitán general Hernán Cortés quedase sujeto al virrey, como lo había estado a la audiencia, y que se le hiciese la cuenta de sus 23,000 vasallos.

Terminaban las instrucciones otorgando al virrey poder discrecional para resolver sobre los negocios que se presentaran, teniendo siempre en cuenta el bien de los indios.

## *COMO EN TIEMPOS DE CARLO MAGNO*

En cumplimiento de instrucciones expresas del soberano, el virrey reunió una junta de personas notables para que formara un sumario de las disposiciones dictadas en favor de los indios, expresando en capítulos claros sus derechos y sus deberes. La junta cumplió el encargo, formulando un sumario que tenía dos partes. La primera era un resumen de todas las leyes vigentes entonces a favor de los nativos. La segunda fijaba las obligaciones de los españoles respecto a los indios: ordenaba a éstos que se quejaran si recibían algún daño de aquéllos, pues con esto prestarían un servicio a los jueces y los males se remediarían fácilmente.

Hecho el memorial, y conforme a las instrucciones del rey, se reunieron los caciques e indios principales en la plaza de la ciudad



de México, donde por medio de un religioso intérprete, se dió lectura al memorial que contenía las disposiciones en favor de los indios, explicando cada artículo y la pena correspondiente.

Esta lectura de las leyes se repitió en todos los pueblos, de modo que nadie pudiese alegar su ignorancia como excusa.

Inútil es decir con qué gusto recibieron los indios estas disposiciones, las que vinieron a revelarles que tenían ya lo que nunca habían tenido: un poder que escuchara sus quejas y que estaba pronto a remediarlas.

*"Esta junta* —dice Orozco y Berra refiriéndose a la celebrada para dar a conocer las leyes en favor de los indios—, *semejante a las lecturas que se hacían al pueblo de las capitulares de Carlo Magno, tuvo lugar en México, presidida por el virrey y con asistencia de la audiencia y gente principal; y en las demás poblaciones, por medio de comisionado, repitiéndose por todas partes la lectura de las mismas ordenanzas: medida civilizadora que sería bueno adoptar con frecuencia para imponer a la gente ruda de sus derechos y obligaciones"* [4].

Hay un principio de derecho según el cual la ignorancia de las leyes a nadie aprovecha ni sirve de excusa, principio útil y necesario, pero cuya rigurosa aplicación en pueblos de escasa cultura, como el de México, suele producir graves injusticias. Por eso resulta loable la decisión que puso en práctica el virrey Mendoza de *promulgar* verdaderamente, esto es, de difundir entre el pueblo, el conocimiento de las leyes que consagraban sus derechos y estipulaban sus obligaciones. No hallamos en nuestro tiempo ningún caso que demuestre el noble propósito de instruir al pueblo sobre sus leyes como se hizo bajo el primer virrey de la Nueva España.

## *DON VASCO DE QUIROGA*

La reina había encomendado a las autoridades de la Nueva España que enviasen a las diversas provincias del reino personas

4. Ib.

desinteresadas y de recta conciencia a investigar si las leyes dadas en favor de los indígenas eran fielmente cumplidas.

En ejecución de este encargo, la Segunda Audiencia envió a Michoacán a uno de sus miembros, don Vasco de Quiroga, quien al desempeñar su cometido halló la ocasión de ejercer su infinita caridad y amor a los indios.

Cuando don Antonio vino a México se enteró de los servicios prestados por don Vasco en la pacificación de Michoacán, de los que informó al emperador, con elogio del señor Quiroga.

Poco tiempo después, don Vasco era nombrado primer obispo de Michoacán, donde crearía una maravillosa república cristiana.

Fue don Antonio de Mendoza el hombre que, recomendando calurosamente al emperador la persona de don Vasco, puso a éste en el camino de sus gloriosas empresas civilizadoras.

## *NUÑO CASTIGADO*

Para que la concordia que empezaba a restablecer el virrey Mendoza fuese completa y no quedase agraviada la justicia, era necesario que fueran castigados los que habían obrado mal, y entre éstos se hallaba el presidente de la primera audiencia, Nuño de Guzmán.

"*Rara vez sucedió* —observa García Icazbalceta— *que el gobierno guardara consideración a empleados infieles, ni los conservara en sus puestos por temor o necesidad; nunca se vió, como en nuestros tiempos se ha visto, que se permitiera a sabiendas la destrucción de una provincia por recompensa de servicios aviesos o de una adhesión precaria*" [5].

Así pues, llegó la hora del castigo del cruel Nuño.

El rey, desde que supo la muerte que había dado a Caltzontzi, dispuso que se le tomase residencia, la que Guzmán había eludido bajo el pretexto de que no podía abandonar la conquista de Jalisco. Entonces el emperador nombró un juez que fuese a tomarle cuentas y prenderle.

[5] García Icazbalceta Joaquín, *Fray Juan de Zumárraga*, cap. III.



El nombrado fué Diego Pérez de la Torre, juez de Extremadura, hombre de inflexible carácter.

Llegó el juez a la Nueva España a fines de 1536, con su mujer y sus hijos. Guzmán ya estaba en la capital, avisado por el virrey, que quiso evitarle la afrenta de que fueran por él a la provincia de Jalisco.

Don Diego Pérez de la Torre, temeroso de que su presa se le escapara, sin detenerse en Veracruz, se puso en camino de México, y en cuanto llegó a la ciudad fué a ver al virrey para enseñarle sus despachos. Halló a don Antonio en compañía de Nuño de Guzmán, al que inmutó la inesperada aparición de su juez. Este, haciendo una cortesía al virrey, se acercó a Guzmán, y echándole mano a la guarnición de la espada, dijo con solemne acento:

"*Dése preso vuestra señoría, por el rey nuestro señor*".

Guzmán se resistía a ir a la cárcel; pero llegando algunos caballeros de la ciudad para auxiliar al juez de residencia, tuvo que ceder.

La gente se agolpó en las calles al saber lo ocurrido. El juez, al conducir al preso al fuerte de las Atarazanas, decía en alta voz:

"*Esto manda su majestad, y lo que manda se ha de cumplir, y no otra cosa*".

Preso el acusado, se mandó pregonar la residencia. Se le formularon entonces muchos cargos, entre otros el de haber dado injusta muerte al rey Caltzontzi, asolar pueblos, esclavizar indios en guerra y sin ella, etc.

Nuño de Guzmán estuvo preso en la cárcel pública desde los últimos meses de 1536 hasta el 30 de julio de 1538, en que se le puso en libertad con la prevención de que se embarcara en San Juan de Ulúa dentro de los 7 meses siguientes y se presentase en Sevilla ante los funcionarios de la Casa de Contratación, para esperar la resolución del monarca sobre su causa.

Llegado Nuño a España, no se le permitió entrar en la corte. Quedó preso en Torrejón de Velasco, donde, humillado y en la mayor penuria, estuvo instando que se viese su causa.

Cuando regresó Cortés a España en 1540 supo el desamparo

en que estaba su mortal enemigo, se compadeció de él, le dió dinero y activó el despacho de su proceso: un rasgo más de la grandeza de alma de Hernán Cortés.

El proceso nunca se llegó a fallar. Nuño de Guzmán, después de arrastrar una vida miserable y oscura, murió en 1544.

## *COLEGIO DE MESTIZOS*

Don Antonio de Mendoza, entre tanto, encauzaba la nueva nación hacia días de prosperidad y de gloria.

Había expedido sabias ordenanzas sobre el buen tratamiento de los naturales, sobre la conservación de los bosques y de los caminos, así como para evitar los fraudes y pleitos que se suscitaban con motivo de la ocupación de minas.

El ganado, producto de las crías importadas de España, se había propagado abundantemente, lo que dió lugar a que muchos, viendo la facilidad de apoderarse de animales, se dedicasen al abigeato. El virrey estableció tribunales de mesta que conociesen de las causas sobre robo de ganado.

Cumpliendo gustoso las instrucciones reales que al respecto tenía recibidas, don Antonio de Mendoza fundó las primeras instituciones destinadas, no ya a los indios ni a los españoles, sino a *los mexicanos,* esto es, a los mestizos de india y español.

Estas instituciones fueron colegios donde se les enseñó a leer y escribir, aritmética y moral.

Estableció también una casa donde las jóvenes mestizas de padres desconocidos eran recogidas y educadas, casa de la que salían para casarse con personas de bien.

En la provincia de Michoacán levantó un espacioso colegio destinado a la educación de hijos de españoles nacidos en el país, es decir, de los primeros criollos.

Los progresos hechos en los estudios por los alumnos de estos colegios fueron notables. La clara inteligencia del mestizo y del criollo, o sea de los nuevos mexicanos, cultivada en aquellos planteles comenzó a dar espléndidos frutos, lo que animó al virrey a crear más colegios.



## *AUDIENCIAS A LOS INDIOS*

Empeñado en que los indios hallasen la protección recomendada por los reyes españoles, los recibía en audiencia los lunes y los jueves. Escuchábalos con extraordinaria paciencia y con palabras amables les inspiraba confianza para que expusieran hasta la más leve queja. Cuando los negocios eran sencillos, el virrey proveía inmediatamente; cuando no, turnaba el caso a los oidores para que averiguasen. Algunas veces nombraba jueces indios para que fallaran sus pleitos.

Aunque eran dos los días destinados a escuchar a los indígenas, no dejaba de oírlos en los demás de la semana, pues las puertas de su casa estaban siempre abiertas para recibirlos.

En los negocios relativos a la comunidad y gobierno de algún pueblo indígena, el virrey tenía la costumbre de recibirlos a todos juntos, principales y maceguales, para que todos se enteraran de lo que proveía. *"Estos indios acostumbran* —decía don Antonio en las instrucciones a su sucesor Velasco— *en cosas de comunidad e gobierno, que todos los que vienen tengan noticia de lo que se provee, por lo que vuestra señoría mandará que todos los que vienen sobre el tal negocio entren, e a lo que así se proveyere el naguatato lo diga claro y recio, de manera que todos lo oyan, porque es gran contento para ellos, demás que así conviene".*

A veces los ocursantes no exponían los hechos con verdad, pero el virrey no se enfadaba aunque supiese que estaban mintiendo. *"Yo he tenido por costumbre de oír siempre los indios* —decía en las mismas instrucciones—, *e aunque muchas veces me mienten, no me enojo por ello, porque no les creo ni proveo nada hasta averiguar la verdad. Algunos les parece que los hago más mentirosos con no castigarlos: fallo que sería más perjudicial ponerles temor para que dejen de venir a mí con sus trabajos, que el que yo padezco en gastar el tiempo con sus niñerías"* [6].

Mediante las leyes dictadas en favor de los indígenas, las te-

[6] *Relación, apuntamientos y avisos del virrey Mendoza a su sucesor D. Luis de Velasco.*

rribles penas impuestas a los españoles que las violaban, la vigilancia de las autoridades en hacerlas cumplir y las audiencias que el virrey destinaba para escuchar a los naturales, los abusos de los encomenderos cesaron casi por completo.

## *CORTES Y MENDOZA*

Cuando el virrey Mendoza llegó a la Nueva España, Hernán Cortés se ocupaba en empresas de exploración y descubrimiento.

Demasiado grande para contentarse con ser granjero y hacendado en Cuernavaca, Cortés buscó nuevas oportunidades de ganar renombre y gloria. El Mar del Sur lo atrajo con su misterio y sus desconocidos peligros.

Varias expediciones había organizado Cortés en busca del estrecho que uniera los dos mares o las islas de Especiería, los reinos del Tidor o las fabulosas tierras de California de las que hablaba el libro de caballería *Las Sergas de Esplandián.*

Estas expediciones habían fracasado. La primera, al mando de Alvaro de Saavedra, naufragó. La segunda, compuesta de dos navíos cuya construcción personalmente dirigió en Tehuantepec el mismo Cortés, salió de Acapulco en mayo de 1532 al mando de Diego Hurtado de Mendoza. Uno de los navíos volvió a consecuencia de una revuelta contra el capitán; del otro no se volvió a saber jamás nada. La tercera salió para buscar la segunda. Se componía también de dos naves al mando de Diego Becerra de Mendoza y llevaba como piloto mayor a un Ortuño Jiménez, "gran cosmógrafo", según Bernal Díaz. Esta expedición terminó desastrosamente, con un motín a bordo y el asesinato del comandante Becerra por la tripulación. Ortuño deja muertos, heridos y frailes en la costa de Michoacán y, cruzando el mar, toca el primero las costas de la Baja California, donde es atacado y muerto por los indios. Sus naves con restos de la tripulación volvieron a Jalisco con fantásticas noticias sobre una isla llena de perlas.

*"Como Cortés lo supo* —dice Bernal Díaz— *hobo gran pesar de lo acaescido, y como era hombre de corazón que no reposaba*



*con tales sucesos, acordó de no enviar más capitanes sino ir él en persona".*

Su objeto inmediato era la "Isla" de Santa Cruz, o sea la península de Baja California. Su objeto lejano, el descubrimiento de otro nuevo mundo.

Recibe órdenes de la Audiencia prohibiéndole que se haga a la vela, pero las desacata por ser contrarias a los intereses de Su Majestad.

Cortés reunió 3 navíos bien provistos de bastimento y pertrechos, en que iban 320 personas, entre ellas las mujeres de 34 soldados. Primero pasa por tierras de Nuño de Guzmán con el propósito de vengar agravios y recobrar un barco que Guzmán había robado.

El 18 de abril de 1535 se hace a la vela con 113 peones y 40 jinetes, dejando a Andrés de Tapia con los demás soldados y 60 caballos. Después de una travesía sin incidentes, desembarca en la bahía de Santa Cruz (*La Paz*), en la punta de la península, y hace regresar los barcos para que lleven el resto de la expedición. Esta segunda travesía fué desastrosa. Naufragaron dos de los barcos, que eran los que traían los víveres. Pasaron los meses y el hambre amenazó la pequeña colonia. Cortés se hizo a la mar en busca de socorro, con 70 hombres, la mayor parte herreros, con una fragua y el hierro suficiente para reparar averías. Atravesó con rumbo al noroeste el mar que tomó su nombre (golfo de California), hasta dar con la costa opuesta, y la siguió registrando a lo largo para encontrar sus naves. Halló por fin los dos barcos, uno inútil, otro encallado en unos arrecifes. Merced a su ingenio, fortaleza y valor pudo salir de la difícil situación en que se halló. Compró carne y maíz para su gente hambrienta y cruzó el golfo cargado de socorro y esperanza para la colonia de Santa Cruz.

Entre tanto se había difundido en la Nueva España la nueva de que Cortés había muerto. Su esposa, doña Juana de Zúñiga, que residía en Cuernavaca, se dirigió al virrey Mendoza suplicándole que despachara un buque por el rumbo de la expedición a fin de averiguar la suerte de su esposo. El virrey ordenó que salie-

sen inmediatamente dos buques en busca de Cortés. Las naves de auxilio llegaron a Baja California con cartas del virrey, en las que ordenaba al conquistador que volviera a Nueva España, lo que dió oportunidad a Cortés de abandonar con decoro una empresa inútil. Dejando a Francisco de Ulloa a cargo de la expedición, se embarcó hacia Acapulco. Poco después llegaba a su casa de Cuernavaca, *"donde estaba la marquesa, con lo cual hobo mucho placer y todos los vecinos de México y los conquistadores se holgaron de su venida, y aun el virrey y la audiencia real, porque había fama que se decía en México que se querían alzar todos los caciques de la Nueva España viendo que no estaba en la tierra Cortés"* [7]

## *"NO TUVO VENTURA EN COSA NINGUNA"*

A propósito de estas expediciones de Cortés por el Mar del Sur, dice Justo Sierra:

*"En el período marítimo de las empresas de exploraciones y conquistas, descuella también la gran figura de Cortés... Lo que este hombre gastó de energía, constancia y atrevimiento para realizar su ensueño, es increíble; materiales llevados de Veracruz a la costa de Michoacán y al istmo, construcciones de buques a todo costo y viajes a Acapulco, a Zacatula, a Manzanillo, para vigilar la marcha de las expediciones; fracaso de todas ellas por incendios, naufragios, sublevaciones; pérdida de todos o casi todos los buques, cuyas tripulaciones mermadas solía apresar y maltratar Nuño de Guzmán; nada de esto arredraba al capitán general"* [8].

En estas empresas de descubrimiento gastó Cortés su dinero (300,000 pesos de oro, según Bernal), derrochó audacia, agotó sus energías. El resultado fué el fracaso, *"pues si miramos en ello, en cosa ninguna tuvo ventura después que ganó la Nueva España"*, como dice el cronista.

[7] Díaz del Castillo Bernal, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, cap. 200.

[8] Sierra Justo, *Evolución Política del Pueblo Mexicano.*



La explicación de sus fracasos es, según García Icazbalceta, ésta:

*"Cortés se presenta al mundo hollando las ruinas del gran imperio mexicano, derribado más con el poder de su inteligencia que con la fuerza de su brazo, y no abre los ojos para conocer que su carrera había terminado. La sed de gloria y de riquezas le arrastra a nuevas expediciones, donde nada aumenta a la una y menoscaba mucho las otras. Vive en perpetua inquietud, gasta sus portentosas facultades en miserables luchas con sus émulos, y muere abrumado de desengaños... Parece que la Providencia, para desengaño de todos, quiere hacer ver que los grandes hombres no son más que instrumentos elegidos por ella para la ejecución de sus altos designios, y que los rompe y abandona luego que se ha servido de ellos; no sea que el mundo se ensoberbezca pensando que era obra de hombres la que no era sino de Dios"* [9].

## *ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA*

Hacia este tiempo aparece en territorio mexicano uno de los más soberbios ejemplares de la raza de los exploradores y descubridores: Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Descendía este fabuloso personaje de Martín Alhaja, fundador de la estirpe, quien durante la guerra contra los moros salvó un ejército poniendo como aviso de la presencia del enemigo, en uno de los pasos de la sierra, un cráneo de vaca, de donde le vino el nombre.

Nació Alvar Núñez en Jerez de la Frontera, por 1487. Participó en la revolución de los comuneros. En 1527 vivía en Sevilla y fué nombrado tesorero de la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida. Al llegar a Cuba, Narváez comisionó a Núñez para que fuese a obtener provisiones a Trinidad. Una tempestad dió al través con sus navíos. Narváez rescató a los náufragos, y embarcados de nuevo, después de costear Cuba, un huracán arrojó la flota a tierras de Florida. El 25 de abril de 1528 Narváez entró a la bahía

[9] García Icazbalceta Joaquín, *op. cit., cap.* XI

de Tampa y tomó posesión de la tierra en nombre de Su Majestad.

No es aquí el lugar de referir el *"heroico, diuturno viaje"* de este célebre descubridor. Bástenos decir que él y sus compañeros caminaron a pie durante largos ocho años, desde las costas del Atlántico hasta las del Pacífico, sufriendo hambres, desnudez, mil peligros de muerte, que salvaron con osadía e ingenio. De la expedición sólo sobrevivieron 4 hombres: Alonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y el negro Estebanico, los que llegaron a Sinaloa el año de 1536, contando cosas maravillosas del territorio que habían atravesado, y sobre todo de un rico y populoso reino llamado Quivira, situado al noroeste de México. Recogidos en Culiacán por las autoridades, fueron enviados a la capital, donde el virrey los recibió amigablemente, y proponiéndose conquistar la Quivira para su soberano, los envió a darle cuenta de sus descubrimientos.

## *LA DECLARACION DE DERECHOS DEL INDIO*

El 10 de junio de 1537, el Papa Paulo III expidió la que podemos llamar *declaración de derechos del indio,* o sea aquella famosa bula que *"levantando con una sola palabra a la dignidad de hombres a naciones enteras, cambió en mucho la suerte de los vencidos; bula que es un modelo de justicia y caridad cristianas"* [10].

Este precioso documento dice:

*"Determinamos y declaramos (no obstante lo dicho, ni cualquiera otra cosa que en contrario sea), que los dichos indios y todas las demás gentes que de aquí adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque más estén fuera de la Fe de Jesucristo, que en ninguna manera han de ser privados de su libertad, y del dominio de sus bienes, y que libre y lícitamente pueden y deben usar y gozar de la dicha libertad y dominio de sus bienes, y en ningún modo se deben hacer esclavos, y si lo contrario sucediere sea de ningún valor ni fuerza. Determinamos y declaramos también, por*

[10] Orozco y Berra Manuel, *op. cit.*, t. II, cap. III.



*la misma autoridad Apostólica, que los dichos indios y otras gentes sus semejantes han de ser llamados a la Fe de Jesucristo con la predicación de la palabra de Dios, y con el ejemplo de la buena y santa vida".*

Esta declaración del Pontífice no vino sino a confirmar la doctrina que acerca de los indios habían establecido los reyes de España, a través de la legislación y de las instrucciones dadas a los gobernantes del nuevo mundo.

La bula papal se recibió en México en 1538. El virrey Mendoza, que había hecho observar rigurosamente todas las disposiciones dictadas en favor de los indígenas, se complació en la declaración del Papa, que daba mayor autoridad a sus decretos.

## *FRAY MARCOS DE NIZA Y EL REINO DE QUIVIRA*

Un poético mundo de tierras y mares ignotos fascina poderosamente la imaginación de los hombres de esta época. Influídos por la lectura de libros de caballería, que más tarde ridiculizara el genio inmortal de Cervantes, creen en la existencia de reinos maravillosos donde ciudades de oro resplandecen bajo el sol.

A este encanto de lo desconocido no pudo sustraerse el virrey don Antonio de Mendoza, a quien hemos de ver empeñado en descubrir y conquistar el imaginario, prodigioso reino de Quivira, que de tal manera atrajo su interés que estuvo a punto de dejar la gobernación de la Nueva España para ir en persona en busca de las fabulosas siete ciudades.

Ya hemos visto que fué Alvar Núñez Cabeza de Vaca el primero que informó acerca de la existencia de ese reino, el que desde entonces se propuso conquistar el virrey. Pero la relación de Núñez era pálida junto a la de fray Marcos de Niza, que se divulgó en México a fines de 1538. Según esta relación, se había descubierto hacia el norte de Sonora un florentísimo reino, llamado de Quivira, con siete populosas ciudades cuyos edificios de piedra estaban recubiertos de oro, plata y turquesas; la capital del reino

era Cíbola; sus habitantes vestían pomposos trajes adornados de joyas; el oro era tan abundante que hasta los utensilios de cocina estaban hechos de este metal.

¿Cómo había tomado cuerpo la noticia de tan estupendo hallazgo?

Dos religiosos franciscanos destinados a la predicación en las costas del mar del sur (el Pacífico), se habían internado hacia el noroeste, y por los informes que los indios les dieron, fueron de jornada en jornada hasta descubrir tan grande maravilla.

Gozosos con semejante descubrimiento volvieron a su convento y dieron parte al provincial, quien sin conformarse con el dicho de los viajeros —tan increíble parecía— emprendió el viaje para ver por sus ojos, llevando en su compañía otros religiosos.

El provincial era fray Marcos de Niza, cuyo apellido nos indica su patria, gran amigo de Zumárraga y que había estado en Nicaragua y Perú, de donde vino.

Partió fray Marcos, y atravesando los territorios de Michoacán, Jalisco y Sinaloa, llegó a Culiacán, y de aquí salió el 7 de marzo en busca de la principal de las 7 ciudades, Cíbola (Tzíbola, Cibora) con su compañero fray Honorato y Estebanico el negro, que había sido compañero de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Fray Marcos siguió la costa del Mar de Cortés, sin hallar nada notable, hasta llegar a un sitio llamado Vacapa, a 200 kilómetros del mar, donde se detuvo. Mandó entonces a Estebanico a explorar y a los 4 días vino un mensajero con recado del explorador, quien le pedía que lo siguiese porque tenía informes de que Cíbola estaba a 30 jornadas del lugar donde Estebanico se hallaba. El mensajero refirió que en aquella tierra a la que iban había 7 grandes ciudades que obedecían a un señor, con casas de piedra de uno y dos pisos, puertas labradas con turquesas y hombres vestidos con resplandecientes túnicas de oro.

Fray Marcos de Niza se puso en marcha de nuevo y encontró en el camino nuevos mensajeros del negro, quienes no sólo le confirmaron lo de Cíbola, sino que añadieron que adelante había 3 grandes reinos llamados Acus, Marata y Tonteac.



Imaginemos la emoción del buen fray Marcos al ir confirmando noticias de la existencia de uno de los reinos más maravillosos de la tierra.

Cuatro días empleó fray Marcos en cruzar un gran desierto, y al final de estas jornadas salió a un rico llano habitado por gentes que llevaban collares de turquesas, así como orejeras y nariceras de lo mismo. Estas gentes le confirmaron los informes recibidos antes sobre los reinos de Marata y Tonteac.

Siguió el padre su camino hacia los soñados lugares. Doce días llevaba de cruzar el desierto cuando un mensajero llegó muy lloroso dando parte de que Estebanico era muerto. A dos jornadas de Cíbola, según relató, el negro había enviado al señor de las 7 ciudades un calabazo con una sarta de cascabeles y una pluma blanca y otra roja en señal de su llegada; apenas el rey de Cíbola lo había visto, arrojó al fuego el calabazo, en señal de que no quería recibir a Esteban; éste, sin embargo, continuó hasta la ciudad: el rey lo puso preso en una casa grande y después mandó darle muerte.

Esta relación no dejó de turbar al padre. Pero estando tan cerca de la meta de su viaje, no quiso retroceder antes de cerciorarse de las maravillas que le habían referido, y resolvió pasar adelante.

Confirmó al otro día la muerte de Esteban por dos indios heridos y ensangrentados que refirieron el suceso tal cual antes se había dicho.

Acompañado sólo de dos guías, pues los otros por temor no quisieron seguirle, llegó a las inmediaciones de Cíbola, a la que no entró temiendo que lo matasen como a Esteban; pero desde una altura estuvo contemplando la ciudad, *"que está asentada en un llano, en la falda de un cerro redondo, con la mejor vista de pueblo de todas aquellas regiones, con las casas de piedra, con sobrados y azoteas... mayor que México"* [11].

Hecha su observación, fray Marcos tomó posesión de la tierra en nombre del emperador y del virrey, dejando en señal de

[11] Herrera, *Décadas* VI, lib. VII, cap. VIII.

ella una cruz. Volvió al sur a dar parte de su descubrimiento a don Antonio de Mendoza desde la ciudad de Compostela.

## *EL CUENTO Y LA REALIDAD*

El reino de Quivira, con su capital Cíbola y sus ciudades maravillosas, era un reino imaginario. Entonces, ¿qué fué lo que vió fray Marcos de Niza? ¿Su relato era sólo un tejido de embustes? ¿Inventó un cuento absurdo para las autoridades a sabiendas de que sería descubierta la mentira y pasaría como un embaucador?

No. Fray Marcos de Niza era un hombre serio, incapaz por lo mismo de divulgar embelecos. Su viaje fué real. Cruzó los desiertos de Sinaloa y Sonora hasta llegar a las fronteras de Nuevo México, llegando hasta el valle de la Florida. Las casas maravillosas de piedra eran las ruinas de las qué habían habitado los primeros pobladores de las márgenes del río Gila; las siete ciudades, las siete cuevas de donde aquella gente procedía, célebres en sus tradiciones populares; y la gran ciudad observada, el villorrio de alguna tribu poderosa de apaches o gileños. Esta es la explicación que da Orozco y Berra.

*"Fray Marcos no vió aquellas maravillas* —dice el mismo historiador—, *tomó al pie de la letra las relaciones de sus guías, tocantes a sus recuerdos históricos, y como lo más suntuoso de lo que por allí existía era Cíbola, los indios lo verían como cosa prodigiosa, y así lo afirmó el viajero: la distancia, la poca observación, la creencia irreflexiva en cuanto se decía, dieron margen a semejante tejido de errores"* [12].

## *PLEITO ENTRE EL VIRREY Y HERNAN CORTES*

Pero aun cuando nada fuera cierto, el descubrimiento de fray Marcos hizo un efecto verdadero. La noticia fué creída. Los espa-

[12] OROZCO Y BERRA MANUEL, *op. cit.*



ñoles de entonces, que nada creían imposible encontrar, puesto que habían encontrado un mundo, dieron por hecho el descubrimiento. Y el propio virrey don Antonio de Mendoza, gozoso de hallarse ante la oportunidad de descubrir un magnífico reino, quiso hacer la conquista.

Hernán Cortés, como capitán general, pretendió que la empresa le pertenecía, y se dispuso a acometerla. Era, según ambos, muy rica la presa para que alguno la cediera. Esto ocasionó que las relaciones entre virrey y conquistador, que ya no eran muy buenas, se rompieran.

En la disputa venció el virrey. Cortés, que se veía pospuesto en el teatro mismo de su gloria, marchó a España a exponer sus agravios. Ahí, olvidados sus méritos, litigó sin éxito ante la corte. Cuando se disponía a volver a México, murió en Castilleja de la Cuesta (2 de diciembre de 1547).

El virrey organizó, pues, la expedición al territorio de las 7 ciudades. El mismo quiso en persona mandar el ejército, pero mudó de intento y nombró por general a Francisco Vázquez Coronado, natural de Salamanca y hombre de mucha calidad, que ejercía la gobernación de Jalisco. Vázquez salió de México con un ejército de mil españoles, entre ellos muchos principales. El virrey acompañó la expedición hasta Compostela, donde la despidió.

Así comenzó el descubrimiento y conquista de la hoy vasta y fértil región de Nuevo México.

La expedición avanzó de Compostela a Culiacán y de aquí hacia el norte, sin hallar nada maravilloso. Por fin llegaron a Cíbola, cuya ubicación exacta no se conoce, sabiéndose tan sólo que se hallaba pasado el río Petatlán [13]. Lo que encontraron los descubridores no fueron las siete populosas ciudades descritas por fray Marcos de Niza, sino siete pueblos abandonados de sus moradores, con chozas cónicas, formadas de palos atados. Marchas y más marchas se emprendieron aún, sin dar con los buscados reinos. Vázquez Coronado llegó con unos cuantos jinetes hasta la margen iz-

[13] Se considera que la ubicación de Cíbola corresponde a Agüico, hoy Hawikuh, Nuevo México.

quierda del río Gila, de donde retrocedió desesperanzado de encontrar los fabulosos pueblos, hijos de la imaginación de los viajeros, que habían desaparecido como por encanto, sin dejar el menor rastro de su grandeza.

*"Y nos fuimos a otras provincias a poblar, y en todas fuimos muy engañados". "Tal es la historia de las colonizaciones. Un espejismo, un impulso y un desencanto. Pero los fracasos individuales desaparecen, y sólo se destaca la magnificencia de los resultados globales"*, dice Pereyra [14].

La memoria de Vázquez Coronado es muy venerada en el estado de Nuevo México, pero —dice el padre Cuevas— *"Vázquez está muy lejos de ser el héroe que merezca tantas estatuas y medallones como en Nuevo México se le han dedicado"*. Merece, sin duda, mayor veneración el recuerdo del virrey Mendoza, organizador de ésta que fué *"la más mendocina de todas las conquistas"*.

Agreguemos, para terminar este capítulo, que si los militares regresaron, allá quedáronse los dos misioneros franciscanos que los acompañaban. Uno de ellos, fray Juan de Padilla, mismo que había defendido valientemente al rey de Michoacán, murió a manos de los indios de Nuevo México. Es, por lo mismo, el primer mártir de la fe católica en territorio que ahora es de los Estados Unidos.

## *LAS CASAS ANTE EL VIRREY*

Hacia esta época (1539) llegó a México fray Bartolomé de las Casas y solicitó del virrey Mendoza que a las provincias pertenecientes a tribus no conquistadas todavía por las armas, no se enviasen soldados sino únicamente misioneros que las atrajeran al cristianismo.

Expuso el Padre Las Casas pormenorizadamente ante el virrey la teoría, muy discutida entonces, y de la que él se convirtió en el más firme sostenedor, según la cual el señorío de las Indias

[14] Pereyra Carlos, *Historia de América Española,* t. III, cap. III.



había sido confiado a los reyes de España nada más para convertir mediante la predicación a los naturales, sin derecho a privarlos de sus señores ni a cobrar tributo alguno en compensación de los gastos que originase la conversión.

Las Casas quiso hacer por sí mismo el ensayo de su teoría, y el gobierno (en este caso el virrey Mendoza) se prestó dócilmente a ayudarle en una empresa cuyo mal resultado no podía ser dudoso.

Las Casas —que bien merece un estudio aparte— era un introvertido, es decir un hombre que se guiaba, no por la realidad objetiva, sino por puntos de vista que se interponían entre él y esa realidad, mientras que otros hombres de su época, tan ardientes defensores como él de los derechos del indio. como Zumárraga o Motolinía, que eran extravertidos, miraban las cosas según eran y guiaban su conducta, no por teorías impracticables, como Las Casas, sino por los datos que la misma realidad les ofrecía.

Lo que fray Bartolomé pretendía era sencillamente absurdo. Si los primeros predicadores hubieran venido antes que Cortés, lejos de haber desarraigado la idolatría, habrían muerto en la piedra de los sacrificios.

De acuerdo con la teoría de Las Casas, *"poco falta para que pretendan algunos* —dice García Icazbalceta— *que se convocara un plebiscito, a fin de que, con la libertad acostumbrada en tales solemnidades, dijeran los indios si querían seguir gozando de su autonomía homicida o ser ciudadanos libres de la monarquía española. Cíteseme un ejemplo de tal locura, y condenaré al que no cayó en ella"* [15].

El virrey Mendoza dejó ir a Las Casas a Chiapas a poner en práctica su sistema. Al poco tiempo el Padre entró en conflicto con Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala, a cuyo territorio pertenecía la provincia de Chiapas, y tuvo que dejar ésta, marchando a España.

[15] García Icazbalceta, *op cit.,* cap. XVI.

## EL REAL DE MINAS Y LAS NUEVAS CIUDADES

Bajo el gobierno del primer virrey surgen villas y ciudades del haz de un territorio que se agranda y florece.

Las nuevas poblaciones nacen al impulso de las exploraciones mineras.

"*Es por extremo interesante* —dice Pereyra— *considerar la extensión que tomaron las fundaciones en la línea del Océano Pacífico, y cómo se alejaban los españoles de los núcleos de la Valladolid michoacana, fundación de 1541, de Guadalajara, que ocupó su sitio definitivo en 1542, y de Compostela, lugar tan celebrado por el impulso que allí supo darse al establecimiento de nuevas colonias. Es curioso, en efecto, que los conquistadores de la Nueva Galicia hubieran hecho, por retroversión, las fundaciones más importantes de la Nueva España minera, llevando de las lejanas sierras de Zacatecas a las de Guanajuato el fuego de la explotación argentífera. El conquistador de indios dejaba el campo y le sucedía el conquistador gambusino, fundador de reales*" [16].

El *real* era el campamento en que se establecían y fortificaban los mineros, armados de barretas para perforar las rocas y de arcabuces para defenderse de los indios merodeadores.

Este origen tuvieron Zacatecas, Proaño, Fresnillo, Nieves, Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios y Durango, que fueron surgiendo de 1546 a 1563.

Entre 1548 y 1549, unos hombres de Zacatecas que pasaban por Guanajuato descubrieron la veta del cerro de la Luz, y surgió ese nuevo centro de la minería mexicana que fuera durante siglos una próspera y rica población.

La necesidad de defender los reales de minas contra las tribus errantes y bravas, originó la creación de *presidios* o guarniciones de soldados que fueron a la vez origen de nuevas ciudades, como San Felipe y San Miguel el Grande, hoy Allende.

Al derramarse los colonizadores sobre la vasta extensión del

[16] Pereyra Carlos, *op. cit.*, cap. V.



país; al asentarse en un sitio determinado; al brotar en la llanura sin fin o en una cañada de la sierra la nueva población, con sus viejas y nobles instituciones, y al reducirse, con todo esto, el ámbito de las tribus bárbaras, se va configurando una flamante, poderosa nación, bajo el gobierno de un hombre recto, justo y dinámico: el primer virrey de la nueva España, don Antonio de Mendoza.

## SUBLEVACION EN LA NUEVA GALICIA Y MUERTE DE PEDRO DE ALVARADO

A fines del año de 1540 estalló simultáneamente en varios pueblos de la Nueva Galicia (Jalisco, Nayarit, Sinaloa) una rebelión indígena. Los sublevados de la sierra de Tepic, del valle de Nochistlán y de Teocaltiche, se fortificaron en una fragorosa sierra, llena de ásperas rocas, llamada por lo difícil de su acceso *Mixtón*, que significa *subida de gatos*.

Gobernaba la Nueva Galicia Cristóbal de Oñate, el que envió al capitán Miguel de Ibarra con algunos soldados españoles y muchos indios amigos a que procurase atraer a los sublevados a la obediencia. Partió Ibarra con su gente y se dirigió a la escabrosa sierra de Mixtón, donde requirió de paz a los alzados. La respuesta fué una lluvia de flechas, en medio de espantosos alaridos de guerra. Viendo su resolución, el capitán Ibarra se retrajo a un sitio conveniente a la comodidad de la tropa, a donde los indios le enviaron unos comisionados para decirle que al día siguiente bajarían para hablar de paz. En efecto, al día siguiente, domingo de Ramos de 1541, día de eclipse de sol, bajaron los sublevados sigilosamente y de sorpresa, con terrible furia, cayeron sobre la hueste de Ibarra y mataron a 200 indios de Tonalá y 10 españoles. Sólo unos pocos pudieron escapar para llevar a Guadalajara la nueva de la derrota, primera que sufrían los españoles después de la Noche Triste.

Con esta noticia recibió Oñate otras de Culiacán, Compostela y Purificación en que le avisaban que todas las provincias es-

taban alzadas. Sin tropas para resistir a los sublevados, Oñate pidió socorro al virrey.

Había tocado casualmente por aquellos días en el puerto de la Navidad (Manzanillo) una flota de nueve barcos, al mando de Pedro de Alvarado, que iba en busca de las islas de Especiería. Súpolo Oñate y le pidió ayuda. Alvarado mandó desembarcar su gente y fue en socorro de sus compatriotas. Llegó a Guadalajara el 12 de junio. Ansioso de gloria militar, Alvarado resolvió salir en contra de los alzados y desalojarlos de sus fuertes posiciones. Oñate trató de convencerle de que esperara a que llegasen refuerzos de México. Pero Alvarado, a quien excitaba el riesgo, salió hacia Nochistlán diciendo: *"La suerte está echada y en Dios confío"*.

Al primer encuentro con los indios, le mataron 20 españoles; al segundo, 10 y cuando pensaba en un tercer asalto, los indios tomaron la ofensiva, obligándole a retirarse. Al llegar a una cuesta empinada, rodó el caballo de un soldado y arrastró cuesta abajo a Pedro de Alvarado hasta un arroyo que cruzaba entre las peñas. El caballo, al caer sobre el capitán español, le aplastó el pecho. Cuando acudieron a él los soldados, echaba bocanadas de sangre. Le preguntaron qué le dolía, y dijo: *"El alma, llévenme a donde la cure con la resina de la penitencia"*.

Esto ocurría el 24 de junio. Le llevaron en camilla a Guadalajara, donde murió 10 días más tarde, rodeado de sus capitanes y amigos. Ordenó que sus huesos fueran enterrados en Tiripetío, pero los reclamaron los nobles guatemaltecos, *"que a fuer de tales* —dice el Padre Cuevas— *saben honrar y no maldecir la memoria de su fundador"*. En cambio nosotros, los mexicanos, no honramos la memoria de Cortés. Nos falta nobleza.

Con la derrota de Alvarado, recrecióse por toda la tierra el ánimo de los alzados, quienes atacaron Guadalajara el 28 de septiembre de 1541. Una densa masa de guerreros indígenas formó un círculo alrededor de la ciudad. Iban desnudos, con el cuerpo pintado de rojo y negro y llevaban en la cabeza vistosos penachos. Sus armas eran arcos y flechas, macanas y porras, rodelas de pieles o madera, picas formadas con los puñales y espadas quitados



a los españoles. Llevaban por enseñas en largas astas jirones de la ropa de los españoles muertos y de los hábitos de los misioneros que habían sacrificado.

Con un alarido general que resonó en las montañas, se lanzaron al ataque y penetraron algunos a la ciudad. El combate duró cuatro horas. En la defensa se distinguió Beatriz Hernández, mujer de ánimo varonil, la que, alfanje en mano, rechazó varios asaltos de los indios. Al fin de la batalla, éstos huyeron dejando en el campo 15,000 cadáveres.

Con esta ocasión, el 1 de octubre de 1541 se trasladó la ciudad de Guadalajara al valle de Atemajac, o sea al sitio donde hoy existe. El 11 de febrero de 1542 se le dió forma de ciudad con 22 extremeños, 9 montañeses, 9 andaluces, 9 portugueses, 6 castellanos y 3 vizcaínos; en total, 58 europeos, más algunos indios amigos.

## *UN EJERCITO INDIO SALVA LA NUEVA ESPAÑA*

La insurrección no estaba dominada. El virrey, por lo mismo, decidió ir en pos de los rebeldes, con el propósito sólo de castigarlos, no de destruirlos.

El 8 de octubre de 1541 estaba listo el ejército que habría de salir a Nueva Galicia. La fuerza española la componían 300 jinetes y 250 peones. El ejército auxiliar lo formaban 50,000 guerreros mexicanos, tlaxcaltecas, texcocanos, huejotzincos, tarascos y tepeaqueños. De los caciques que marchaban, algunos se ofrecieron voluntariamente con sus súbditos para ir a la guerra, no sólo contentos, sino orgullosos de poder mostrar su fidelidad al rey.

Este hecho es significativo: revela la espontánea y voluntaria adhesión de los indígenas al orden nuevo. Y serán ellos quienes lo salven, como habían sido ellos los autores de la conquista, bajo el mando de Hernán Cortés.

El virrey, confiando en la lealtad de los escuadrones indígenas, dió permiso a sus jefes de usar armas de fuego y caballos. Hasta entonces sólo los principales personajes y capitanes indios ha-

bían obtenido ese privilegio. Esta muestra de confianza del virrey fue correspondida debidamente por los indios, según veremos.

Acordándose el virrey de la carnicería que los tlaxcaltecas habían hecho de los mexicanos en el sitio de la capital, previno que no deberían ser sacrificados los rebeldes que cayesen prisioneros.

El ejército salió de México, a las órdenes de don Antonio de Mendoza, y atravesó los territorios que actualmente corresponden a los Estados de México y Michoacán. Los moradores de Coinán y de Cuitzeo se hicieron fuertes en la montaña de Pajacuarán. 12,000 sublevados se situaron en escarpadas rocas para impedir el paso de las tropas.

Don Antonio, al que repugnaba la efusión de sangre, los convidó una y otra vez a la paz, la que rechazaron. Entonces ordenó el asalto. 20,000 guerreros indígenas se lanzaron con tremenda furia sobre los alzados. Estos opusieron una firme resistencia. Desalojados de una posición, se retiraban a otra, y así, de roca en roca, fueron cediendo. El combate duró varios días. Al final, los rebeldes quedaron dominados.

El virrey ordenó que le fuesen entregados los prisioneros, quienes temían ser muertos. El virrey los tranquilizó: díjoles que los perdonaba, les aconsejó que viviesen pacíficamente y les puso en libertad, dejándoles marchar a sus casas. Esta generosidad, más que otra cosa, ayudó a la pacificación.

## *EL ENCUENTRO DEL PEÑOL DE NOCHISTLÁN*

El ejército continuó su marcha a través de las laderas de Cerro Gordo, valle de Zapotlán y Acatique. Mendoza participó su venida y triunfo a Oñate, gobernador de Nueva Galicia, quien se reunió al virrey.

Marchó el ejército hacia el peñol de Nochistlán, que era la posición más importante de los sublevados. Allí se encontraba lo más florido de los escuadrones indígenas. Los habitantes de Teo-



caltiche, que eran los indios cascanes más valientes, y muchos zacatecos, habían ido a engrosar las filas de los defensores del peñol.

Éste, que se levantaba en medio del llano, fue cercado. El campo se repartió en 6 escuadrones. El virrey situó su real detrás del peñol, hacia el camino de Teocaltiche. Cristóbal de Oñate formó el suyo por el camino de Jalpa. Los escuadrones tlaxcaltecas, mexicanos y tarascos, se distribuyeron convenientemente, apoyando en 6 columnas los cuarteles.

Los indios que defendían el peñol se dejaron ver en lo alto de la cima. Daban pavorosos alaridos, tocaban sus caracoles marinos y agitaban sus banderas. Eran 60,000 guerreros. Los mandaba el general indio don Diego Zacatecas, conocido por el *Tenamaxtle*, quien vestía lujosamente y ostentaba un penacho de variadas plumas.

El virrey, antes de emprender el ataque, ofreció la paz por medio de tres misioneros y del capitán Miguel de Ibarra, que era el encomendero de los sublevados del Peñol, a quien los indios querían mucho.

Este hecho de elegir a un encomendero para atraer de paz a los indios de su encomienda demuestra que no era el mal trato el origen de la rebelión. La verdadera causa de ésta era el verse obligados a vivir conforme a la ley cristiana, que los había hecho renunciar a sus muchas mujeres y a costumbres vedadas por la nueva moral.

Las proposiciones de paz no fueron atendidas. Inútil fue que los misioneros les ofrecieran que si volvían a sus casas nadie les molestaría, y que el capitán Ibarra les asegurara que el virrey los trataría como a hijos si deponían las armas. La contestación de los rebeldes fue que lucharían hasta morir.

Don Antonio, que no quería derramar sangre, conjeturó si sería justa la guerra que iba a hacer y sometió sus dudas a don Pedro Gómez Maraver y al célebre fray Marcos de Niza, seguidor de las opiniones de Las Casas en favor de los indios, quien opinó que la guerra era justa.

Tantos requerimientos de paz hizo don Antonio de Mendoza

a los indios que, impacientado Oñate, exclamó: "*Mucho regala el señor virrey a éstos con la paz*", y mandó luego combatir el peñol.

Los rebeldes hicieron una desesperada resistencia, pero al fin, después de 19 días de sangrienta lucha, se rindieron. Seis mil fueron los muertos que dejaron los vencidos sobre el campo de batalla, y diez mil los prisioneros.

Entre éstos se hallaba el mismo general en jefe, *Tenamaxtle*, con todos sus capitanes. El virrey lo trató amablemente y mandó que no se le molestase. El capitán Ibarra, viendo prisioneros a los indios de su encomienda, mandó que los pusiesen en libertad.

Obtenido el triunfo, el ejército salió para Juchipila, donde había estallado la sublevación. Halló el pueblo deshabitado, pues sus moradores, lo mismo que los de otras aldeas, se habían retraído al peñol del Mixtón.

*Tenamaxtle*, en agradecimiento del buen trato que había recibido del virrey Mendoza, se ofreció a pacificar la provincia. Fué *Tenamaxtle* al Mixtón, habló con los que defendían el cerro, les refirió los pormenores del combate en que habían sucumbido y la benignidad con que habían sido tratados los jefes por el virrey, así como que todos los prisioneros habían sido puestos en libertad. Persuadidos por *Tenamaxtle*, depusieron las armas y vinieron de paz. Su ejemplo fué seguido por los demás indios confederados, y el país quedó completamente pacificado.

"*Esta suavidad en el obrar* —dice el padre Cavo— *produjo el efecto que se deseaba: rindieron las armas y se recomendaron a la piedad de Mendoza que los dejó escarmentados y dió la vuelta a México después de año y medio, con la satisfacción que goza un ánimo generoso que doma una nación guerrera sin sacar de ella ni cautivos, ni despojos*" [17].

En cuanto a los indios que tomaron parte en la guerra contra los alzados, dice el padre Cuevas:

"*Eran todos estos indios mexicanos, nacidos ya en el cristianismo y bien hallados con los castellanos; haberse puesto, como algunos pretenden, del lado de los indios de Jalisco, hubiera sido ponerse del lado de sus seculares rivales y entregar a ellos y otra vez a la sangrienta barbarie precortesiana, tantas tierras y tantas razas, ya muy encauzadas en tranquila y cristiana civilización*" [18].

"*Don Antonio de Mendoza* —agrega— *tiene el mérito de haber salvado a la Nueva España de su retroceso hacia la barbarie*".

En la historia de este país, que registra innumerables casos de crueldad y sangrientas venganzas, resulta glorioso el ejemplo de un virrey que pacificó la tierra por medio de la magnanimidad y el amor.

Digamos, por último, que a don Diego Zacatecas, el *Tenamaxtle*, que primero encabezó la rebelión y luego ayudó a extinguirla, don Antonio de Mendoza le colmó de favores y le dejó que volviese a los suyos.

## *FUNDACION DE VALLADOLID*

Yendo el virrey Mendoza con su ejército de la capital a la Nueva Galicia, al cruzar el valle de Guayangareo le pareció éste un sitio espléndido para fundar una ciudad, y en efecto puso entonces los fundamentos de la que llegaría a ser una de las más nobles y bellas ciudades mexicanas: Valladolid, hoy Morelia, que acabó de establecer cuando regresaba a la capital.

El viaje del gran virrey por el territorio de la Nueva España fué, pues, provechoso. Restableció la paz y de él nació una ciudad que será "*eternamente la pregonera de su nombre y de su fama*".

Para hacer el trazo de la población y el reparto de solares fueron designados Juan de Alvarado, hermano de Pedro, el capitán de Cortés, Juan de Villaseñor y Luis de León Romano. El acta de fundación se levantó el 18 de mayo de 1541. Los primeros habitantes fueron 60 familias españolas, muchos indios y 9 frailes franciscanos. En 1545 se le concedió el título de ciudad, y en 1553 escudo de armas.

---

[17] CAVO ANDRÉS, *Los tres siglos de México durante el gobierno español*, lib. III.

[18] CUEVAS MARIANO, *Historia de la Nación Mexicana*, t. I, cap. XIII.

Antes de su vuelta a México, don Antonio de Mendoza mandó que la escuadra de Pedro de Alvarado, cuyo viaje a las islas de Especiería había frustrado la muerte de su capitán, saliese a nuevos descubrimientos. Dispuso el virrey dos expediciones: una de dos navíos, al mando de Juan Rodríguez Cabrillo, portugués marinero a quien le dió Mendoza la comisión de navegar siguiendo la costa occidental de Baja California, hasta hallar el remate de la América Septentrional.

Cabrillo se dió a la vela en el puerto de Navidad, y después de haber recorrido varios puertos de aquella península en 40 grados, descubrió montes cubiertos de nieves y más allá un gran cabo, que en honor del virrey llamó *Mendocino*. En enero siguiente halló el cabo de la Fortuna, y por último, en marzo, a 44 grados, sintiendo gran frío y hallándose falto de víveres, volvió al puerto.

La otra expedición constaba de cuatro navíos, una goleta y un bergantín, al mando del licenciado Ruy López de Villalobos. Salió del puerto de Navidad el 1º de noviembre de 1542, y después de tocar muchas islas (Corales, Jardines, etc.) llegó a Mindanao, que fué bautizada con el nombre de *Cesarea Karoli* en honor del emperador, y luego a varias otras, como la de Abuyo (hoy Leite), que recibió el nombre de *Filipina* en honor del príncipe de Asturias, el futuro rey Felipe II.

Muchos trabajos padecieron los expedicionarios, ya por falta de víveres, ya por enfermedades y encuentros que tuvieron que sostener. La principal causa del fracaso fué la hostilidad de los portugueses. Intentaron el regreso, y perdiéndoseles en la tentativa algunos barcos, pasaron a la India. López de Villalobos murió en la isla de Ambón el domingo de Ramos de 1546, asistido por San Francisco Javier: *"murió de calenturas y muy cano, después de muy seco de pesar y de congojas"*.

El virrey Mendoza lamentó siempre la avaricia de los portugueses y que el emperador consintiese en perder el señorío de las tierras descubiertas, y él fuese despojado de su posición; llegó a proponer ir él mismo o alguno de sus hijos, y avenirse con los portugueses, quedándose cada uno con lo suyo.



Mas esta empresa de la conquista de las Filipinas no estaba reservada al gran virrey, sino a otro hombre: Miguel López de Legaspi.

## *LAS NUEVAS LEYES*

Al tiempo que el virrey Mendoza entendía en reducir a los pueblos sublevados, reunía el emperador en Valladolid una junta de prelados, caballeros y togados para que se quitasen los abusos contra los naturales.

Triunfaron casi por completo en la junta las doctrinas de fray Bartolomé de las Casas y de allí salieron las famosas *Nuevas Leyes*, firmadas por el emperador en Barcelona, a 20 de noviembre de 1542, y adicionadas en Valladolid el 4 de junio del siguiente año.

Estas *Nuevas Leyes* mandaban: 1º Que se evitaran los pleitos entre los naturales de la Nueva España, y que cuando fuera indispensable se expidieran sumariamente, arreglándose los jueces a los usos de aquellas naciones; 2º Que las causas de los mismos que estaban sujetas a la corona, se remitieran al consejo; 3º *Que por ninguna causa ni aun de guerra se hicieran esclavos*, y que de contado se ahorraran todos los que había, si sus dueños no probaban la legitimidad de la esclavitud; 4º Que se tuviera cuidado de que los españoles trataran bien a los naturales, pues eran tan libres como ellos, y que en esto velara el fiscal; 5º Que los indios no llevaran cargas a cuestas, y sólo en caso de necesidad pudieran conducir un peso ligero; 6o. Que para quitar de una vez el origen de los malos tratamientos de los indios, se quitaran desde luego los repartimientos a las obras pías, oficiales reales, jueces, etc., y que ni el virrey en adelante pudiera darlos. Por lo demás, que a la muerte de los encomenderos se incorporaran todos a la corona, imponiéndoles el tributo señalado, de cuyo producto se ayudaría a su familia en caso de estrechez.

Para establecer estas leyes en el reino de México, despachó el

emperador al licenciado Francisco Tello Sandoval, inquisidor de Toledo, al cual en su instrucción se le ordenaba que convocara a los obispos de aquellas partes para que determinaran lo que conviniera al bien espiritual de los pueblos; que en la Nueva España ejerciera el oficio de Inquisidor; que se informara si en todos aquellos pueblos se enseñaba la doctrina cristiana, y se les administraban a los indios los Sacramentos, porque Dios no había puesto las Indias en manos de los reyes de Castilla *sino para que destruida la idolatría cuidaran del bien espiritual de sus gentes;* que velara también sobre el seminario de niños mexicanos que poco antes se había fundado, lo mismo que sobre el colegio de niñas, cuidando se mantuvieran con decoro.

Carlos V no temió que tanta autoridad como depositaba en aquel ministro provocara desavenencias entre él y el virrey, porque el emperador que conocía muy bien a Mendoza, sabía que todo lo ordenaría al bien común del reino, y que templaría la autoridad del inquisidor en los casos que se ofrecieran.

El visitador Tello llegó a la Nueva España en marzo de 1544. Habíale precedido la noticia de su venida y del objeto principal de ella. Conquistadores y pobladores sabían ya por cartas el contenido de las *Nuevas Leyes*, a lo menos de aquellas que más los perjudicaban. Tenían por tales las relativas a los esclavos, la que suprimía la herencia de los repartimientos, y sobre todo, la que mandaba quitarlos desde luego a los que habían tenido cargos de gobernación o de justicia.

*"Y es de considerarse la conmoción que tales noticias causarían en la colonia* —dice Icazbalceta—. *Si hoy el solo anuncio de una contribución extraordinaria alarma a todos y provoca conatos de resistencia, ¿qué sería si se tratara de un despojo casi general?"* [19].

No tenemos espacio para referir los pormenores de la lucha que se entabló entre el visitador y los encomenderos; por lo mismo, nos limitaremos a decir que éstos, enviando procuradores a España y a Malinas, consiguieron cédula de Carlos V para que

[19] García Icazbalceta, *op. cit.*



Mendoza y Tello sobreseyesen, aunque no derogasen, las leyes en los puntos que les eran perjudiciales.

Mendoza, cuyo criterio era conforme en todo con el que había inspirado las *Nuevas Leyes*, al mismo tiempo que accedía a la suspensión o sobreseimiento, iba ejecutándolas con tiento y mesura, sin levantar contradicción, porque sus providencias, especiales y justas, sólo podían lastimar a particulares aislados, no a toda una sociedad que viniera a oponérsele con fuerza irresistible.

## *EL VIRREY SE GANA EL TITULO DE "PADRE DE LOS POBRES"*

El año de 1545 es notable en la historia por la epidemia o peste que cundió con tanta celeridad y mortandad, atacando únicamente a los naturales, que en 6 meses que tuvo de duración, según Grijalva, autor respetable, de 6 partes de los indios murieron 5, bien que otros autores dicen que sobre 800,000 fallecieron.

Cuéntase que antes de su aparición se vieron cometas y otros pavorosos anuncios de la próxima calamidad.

Acometía tan de súbito, que a veces, al salir de su casa un indio, *"se le salía también el alma del cuerpo"* y caía tendido a la puerta. Las calles estaban llenas de cadáveres, y en algunas casas no quedaba un vivo que atendiese a enterrar a los muertos.

El virrey Mendoza destinó varios edificios para que sirvieran de hospitales, en donde se atendía a los enfermos con todo regalo. Dio también sus órdenes a los gobernadores, corregidores, etc. para que por toda la Nueva España por donde cundía el mal, se hicieran los mismos oficios de caridad, *"providencias que le adquirieron el nombre de padre de los mexicanos"*, dice el Padre Cobo.

Extremáronse también en el alivio de los apestados los españoles ricos de México; el Ayuntamiento mandó que se quitasen de las calles y huertas los muchos muladares que infestaban el aire; los religiosos se consagraron con la acostumbrada abnegación a remediar las necesidades espirituales y corporales de los indios, pe-

ro sobre todos el obispo Zumárraga, *"y no dudo que por sus oraciones cesó aquel azote, después de 6 meses"*, dice el autor citado.

## *FLORECIMIENTO*

Bajo el gobierno del primer virrey florecen la minería, la industria textil y la ganadería, 3 fuentes de riqueza abiertas después de la conquista.

Fomentó don Antonio el cultivo de la seda, introducido por Cortés. En 1537 otorgó el virrey concesión a una persona llamada Martín Cortés, nativo de Murcia (que no era pariente del conquistador), obligándose el concesionario a plantar 100,000 pies de morales para la cría del gusano de seda, en las provincias de Huejotzinco, Cholula y Tlaxcala, en término de 15 años, a cambio de que se le proporcionaran los operarios necesarios para la plantación.

El Padre Motolinía dejó constancia de que en su tiempo había en Atlixco 110,000 morales, y otras moraledas en Puebla, de 5 y 6,000 árboles. El mismo misionero refiere que de la Mixteca se cosechaban 15,000 libras de seda de tan buena calidad que *"dicen los maestros que la tratan que la seda* tonotzi *es mejor que la joyante de Granada; y la joyante de esta Nueva España es muy extremada de buena seda"*.

Los indios se aficionaron a la cría del gusano de seda y aprendieron a tejerla. Bernal Díaz cuenta que había entre los naturales, en 1558, *"oficiales de tejer seda, raso y tafetán"*, lo que confirma Motolinía al decir que *"hacen guantes y calzas y bonetillos de seda; también son bordadores razonables"*.

En cuanto al fomento por el virrey de la industria de la lana, dice el Padre Andrés Cavo:

*"Había observado que las lanas eran burdas, por motivo de no haber llevado a los principios las mejores razas de ovejas, y así para afinar las lanas de aquéllas hizo llevar éstas, y que se abrieran obrajes en donde se fabricaran paños y sayales; providencia que probó muy bien entre los mexicanos, que prefirieron el vestido de lana al de algodón, mucho más siendo de suyo friolentos"* [20].

Procuró también el virrey el aumento del ganado mayor. La propagación de las crías traídas de España —según hemos visto— fué tan abundante que se hizo necesario crear tribunales especiales para conocer litigios de ganaderos y procesos de abigeato.

La prosperidad material del reino fué acelerada por don Antonio de Mendoza mediante la construcción de caminos, puentes y canales, reflejándose en la opulencia y grandeza de la capital de la Nueva España, la que en tiempos del primer virrey triplicó su población y empezó a perfilarse como una de las más bellas capitales del nuevo mundo.

## *REMOCION DEL VIRREY*

Al paso que la Nueva España florecía, el rico reino del Perú era despedazado por el furor de los partidos. Las conjuras contra los magistrados eran la consecuencia de las guerras civiles que habían perturbado el orden. El castigo de los rebeldes Pizarro y Carbajal fué ceniza sobre el fuego, que pronto se avivó nuevamente. Carlos V temió que los desórdenes arruinaran la colonia, y dudoso del sujeto que habría de elegir, vino al fin a determinar que sólo Mendoza, que se había granjeado en el virreinato de México el amor de españoles, indios, mestizos y criollos, era capaz de sosegar aquellos alborotos, y reducir a los españoles a vivir conforme a las leyes. Para mover a Mendoza a echarse a cuestas negocio tan arduo, le escribió el Emperador una obligante carta en la que exponía el deplorable estado de aquel reino, y por lo mismo ponía a su elección ir a servir el virreinato, sin dudar de que aceptaría el nombramiento por el honor de la corona. Don Antonio aceptó el nuevo cargo. En su lugar fué designado don Luis de Velasco, quien llegó a la Nueva España en 1550 y fué recibido en Cholula por don Antonio.

---

[20] Cavo Andrés, *op. cit.*, lib. III.

Este se dirigió por tierra a Panamá y de aquí al Perú, a donde llegó en septiembre de 1551. Hízose cargo del virreinato con la intención de remediar los males causados por los diversos bandos. Su prudencia le atrajo pronto el afecto de españoles e indios. Cuando empezaba a restablecer el orden, falleció el 21 de julio de 1552, a los diez meses de haber tomado posesión de su cargo.

## *ELOGIO*

Al partir don Antonio de México, *"los que dieron mayores muestras de dolor* —dice el padre Cavo— *fueron los mexicanos, que perdían un padre. Al mismo Mendoza le fué muy dura la salida de la Nueva España... La opulencia y buen orden que desde su tiempo adquirió México, y el aumento que tuvo la Nueva España, en gran parte se le debe a Mendoza que por varios vientos envió colonos, que a la manera de los antiguos romanos, fundaron ciudades ilustres, haciendo en sus cimientos soterrar lápidas de mármol en que estaban entallados los años de la fundación y los nombres del rey Carlos I y el suyo"* [21].

*"Don Antonio de Mendoza* —dice don Mariano Cuevas— *recibió en sus brazos la Nueva España como una criatura tierna, enfermiza y casi moribunda, y la dejó, por sus sabias leyes, por su enérgica vigilancia, por su protección filial a la Iglesia y por su iniciativa en muchas líneas del progreso humano, no sólo saneada, sino robusta y alegre en el camino de las dos felicidades que procura todo buen gobierno"* [22].

Don Justo Sierra resume la obra del primer virrey en estas palabras:

*"Consumar la obra de la conquista, retirar los límites de la colonia hasta donde fuese posible, someter el mar del Sur a la dirección de los virreyes, fijar de una vez la suerte de las clases sociales de la Nueva España, fundar ciudades, fomentar núcleos religiosos de futuras provincias, tal fué el programa del virrey; quedó en herencia a sus sucesores"* [23].

Vasconcelos opina: *"En toda la historia de México seguramente no ha habido un gobernante más probo, más esforzado, más capaz, más ilustre que don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España"* [24].

[21] Ib.

[22] Cuevas Mariano, *op. cit.*

[23] Sierra Justo, *op. cit.*

[24] Vasconcelos José, *Breve Historia de México.*

# DON LUIS DE VELASCO

A DON ANTONIO DE MENDOZA sucedió en el mando don Luis de Velasco, de la casa de los condestables de Castilla, *hombre cabal y pío*.

Carlos V, que conocía la aptitud de Velasco para el gobierno, acreditada en el desempeño de diversas funciones que el emperador le había encargado, juzgó inútiles largas instrucciones al segundo virrey. Estas fueron la propagación del cristianismo en todo el territorio de su gobernación; la humanidad y benevolencia con los naturales, y que no omitiera diligencia para impedir que los españoles poderosos los vejaran.

Velasco, hombre de firme carácter, vino a poner en práctica en la Nueva España, con rigor y energía, la política de protección al indígena.

Hacia la cuarta década del siglo XVI, después de haberse descubierto el Perú con sus enormes riquezas, resueltamente adopta la corte española el propósito de amparar al indio en contra de los intereses de los colonos.

A partir de 1540, cuando llegan a España noticias ciertas acerca de las atrocidades cometidas contra los indios del Perú y Nueva Granada, este movimiento comienza a adquirir vastas simpatías populares. Fray Bartolomé de las Casas fué sin duda uno de los que más trabajaron en despertarlas.

Por otra parte, había surgido en la metrópoli el temor de que renaciera en el encomendero americano el poderoso señor feudal, sometido en España recientemente. Este temor se revela ya en la instrucción dada a Nuño Guzmán, en la que se habla de que "al-

gunas personas de las que en tiempo de las comunidades fueron culpadas en los levantamientos pasados, se trasladaron a México... y no se espera que harán buen futuro en cosas de nuestro servicio". Se ordena que sean vigiladas y que se informe de sus actos.

De ahí que el favorecimiento de los nuevos vasallos, además de estar inspirado en un vivo sentimiento cristiano de piedad, reconociera por origen una conveniencia de orden político: el contrarrestar el poderío de una nueva y rica clase social que se estaba forjando en América [25].

Don Luis de Velasco iba a ser el ejecutor riguroso de esta política en la Nueva España.

El emperador dejó al arbitrio de Velasco el alivio de los pueblos indígenas, encargándole que a los que hallara tan pobres que les fuera gravoso el pago del tributo, o se los aminorara, o lo quitara del todo, pues su voluntad era que aquellas naciones vivieran contentas bajo su nuevo rey.

Se le mandó que los jueces que se enviaran a las provincias para la disminución de los tributos, no fueran a cargo de los indios, sino asalariados de las vacantes de los corregimientos.

El tenor de las instrucciones acusa, en conjunto, el mayor interés de la corte en la decidida protección de las razas nativas.

## *SE APLICAN LAS NUEVAS LEYES*

En cuanto Velasco tomó posesión de su cargo, reunió a los oidores y les dijo: *"No ignoráis, señores, que esta real Audiencia se ha establecido a semejanza de las cancillerías, que son uno de los mayores ornamentos de nuestra España; y así como éstas por su rectitud en las decisiones han llegado al alto grado que gozan, así deseo que vosotros no os contentéis con imitarlas, sino que trabajéis en excederlas, para hacer florecer en este reino la justicia, y de mi parte os prometo cooperar a vuestros mandamientos, con todo el poder que el rey ha depositado en mis manos".*

[25] FRIEDE JUAN, *Fray Bartolomé de las Casas, exponente del movimiento indigenista del siglo XVI, en Revista de Indias,* Madrid, núm. 51.



Luego convocó a los maestros de los colegios, a quienes encargó la enseñanza de los niños en virtud y letras, prometiéndoles promoverlos conforme a sus méritos.

En seguida se aplicó a la empresa principal que el emperador le había confiado: la libertad de los indios.

Recordará el lector que las leyes de 1543, que declaraban la libertad de los naturales, habían sido sobreseídas, por gestión de los conquistadores ante el emperador.

Sobreseídas pero no derogadas, Velasco traía instrucciones de aplicarlas de manera inexorable.

Así pues, uno de sus primeros actos fué promulgar otra vez la ley que mandaba que se ahorraran todos los esclavos indios que tenían los españoles. Este inesperado golpe sobrecogió a los ricos, que trataban ya de impedir la ejecución; pero Velasco, que siempre en hacer justicia a los oprimidos se mostró inflexible, a los ruegos de los conquistadores no dió oído, ni a razones de interés del erario, *"escollo con que tropiezan contra el dictamen de su conciencia muchos gobernantes".*

Cuantas veces le representaron inminente la ruina de las minas si aquella ley se cumplía, respondió con estas palabras "dignas de ser grabadas en tablas de bronce en el pedestal de una estatua":

*MAS IMPORTA LA LIBERTAD DE LOS INDIOS QUE LAS MINAS DE TODO EL MUNDO; Y LAS RENTAS QUE DE ELLAS RECIBE LA CORONA NO SON DE TAL NATURALEZA QUE POR ELLAS SE HAN DE ATROPELLAR LAS LEYES DIVINAS Y HUMANAS.*

En virtud de estas razones, los gobernadores y corregidores dieron cumplimiento a la ley, *dejando en libertad en el término de un año CIENTO CINCUENTA MIL ESCLAVOS, sin contar una multitud de niños y mujeres que seguían la condición de sus madres.*

Al mismo tiempo renovó Velasco el mandamiento tantas veces publicado, de que los indios aunque se les pagara su jornal, no llevaran cargas.

Y como había la firme determinación de que por ningún mo-

tivo se eludiesen las disposiciones dictadas, el emperador ordenó al virrey que destinase a uno de los oidores a visitar todos los pueblos situados a 5 leguas de la ciudad de México, para que se informase si la ley había sido obedecida, y si los encomenderos y corregidores cumplían con las instrucciones que se les habían hecho de no ofender en lo más leve a los indígenas.

Para las provincias lejanas a la capital, el emperador nombró visitador al licenciado Diego Ramírez, hombre de rectitud inquebrantable, a quien encargó que notificase a los encomenderos que los repartimientos sólo los disfrutarían ellos y el hijo mayor que dejasen al morir, según lo dispuesto en las *Nuevas Leyes*, lo cual quería decir que los repartimientos se extinguirían a la muerte del hijo mayor, dejando de ser hereditarios.

### *FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD*

Por cédula de 21 de septiembre de 1551, el emperador Carlos V mandó fundar la Universidad de México.

Ejecutor de esta cédula fué el virrey Velasco. El 25 de enero de 1553 se abrieron los estudios, en el domicilio primitivo de la Universidad, una casa en el costado oriental de la Catedral.

La función de apertura fué solemnísima. Celebrada misa en la iglesia de San Pablo, de los agustinos, allí se formó el paseo. Iban por delante los catedráticos que se habían escogido; los seguían cuantos hombres de letras había en la capital; cerraban la procesión los tribunales, Ayuntamiento y Audiencia. Con este orden llegaron a la Universidad, en cuya aula, dicha por uno de los maestros una oración latina, se instalaron los catedráticos.

La Universidad se formó con los mismos privilegios, estatutos y preeminencias de la de Salamanca, la más famosa de España, y acaso la primera del mundo científico de aquella época.

Fray Alonso de la Veracruz, agustino, fué el maestro de Sagrada Escritura; de Teología, el maestro fray Pedro Peña; de Matemáticas, Juan Negrete; de Cánones, el doctor Marrones y Arévalo Sedeño; de Derecho Civil, el Dr. Frías, docto en lengua grie-



ga, que también dió lecciones de Filosofía con Juan García; de Retórica, el célebre Juan Cervantes de Salazar.

También se establecieron cátedras de lenguas mexicana y otomí, que eran las más difundidas en el territorio de la Nueva España.

"*Nuestra Universidad fué, en su origen, anterior a la Universidad de Lima* —apunta el padre Cuevas—; *pero esto no da derecho a decir que la actual Universidad de México tenga* prioridad *ni mayor antigüedad, porque el actual plantel de nuestros altos estudios, no es el sucesor de aquella Universidad. Le quitó la sucesión y prioridad el tristemente célebre decreto de Gómez Farías; por él quedó nuestra noble institución disuelta y sus aulas y bibliotecas entregadas al saqueo*".

No compartimos la opinión del padre Cuevas. La actual Universidad no será *la misma* fundada en 1553; pero sí la *sucesora* de aquélla, o sea de la que mandó cerrar Gómez Farías.

### *INUNDACION*

A este suceso feliz —la inauguración de la Universidad— sobrevino un aciago: *"aquel año habiendo sido muy escaso de aguas, de repente llovió un día tanto y con tal tesón, que parecía que el cielo se venía abajo"*.

El aguacero cesó antes de 24 horas; pero la ciudad de México y las ciudades ubicadas a orillas de la laguna se cubrieron de tal manera de agua, que por 3 o 4 días sólo en canoa se podía caminar.

El virrey Velasco hizo reparar los daños que la inundación había causado, y para lo futuro, de acuerdo con el Ayuntamiento, determinó cerrar la ciudad con una fuerte albarrada o muro de piedra.

Para la prontitud de esta obra convocó a los caciques de las ciudades y pueblos vecinos, a quienes mandó que acudieran con su gente; el muro comenzó a erigirse con grande afán. El primero que puso manos a la obra, azadón en mano, fué el virrey, que

en los días siguientes corría de cuadrilla en cuadrilla sirviendo de sobrestante.

Este mismo año (1553) quedó instituído, para seguridad de los caminos, el tribunal de la Santa Hermandad.

## *FUNDA VELASCO EL "HOSPITAL REAL DE NATURALES"*

Advirtiendo el virrey que muchos enfermos morían en sus casas sin socorro por no ser los hospitales suficientes, lo participó a Carlos V, quien le respondió que en el lugar que le pareciera fundara uno exclusivo para los naturales, y de contado le ordenó que tomara dos mil pesos de oro de cámara y cuatrocientos anualmente; añadiendo que si en las arcas donde se depositaba el producto de aquel ramo no había dinero suficiente, echara mano de los caudales que hubiere en las cajas reales.

Conforme a estas provisiones, fundó el segundo virrey el *Hospital Real de Naturales,* destinado exclusivamente a enfermos de la raza indígena.

## *NUEVAS POBLACIONES*

Cuando el virrey se hallaba entendiendo de la fundación del hospital recibió mensajeros de las ciudades fronterizas, los que le participaron los daños que los chichimecas hacían. Esta nación, bien que repetidas veces vencida, jamás se había podido reducir a vida civil. En aquel tiempo tenía por jefe a un indio llamado *Maxorro,* astuto guerrillero. En junta que tuvo con los suyos les hizo saber que ellos no eran capaces de medir sus armas con los españoles en campaña abierta, pues la ventaja sería para los que usaban armas de fuego: que si querían hacer la guerra con fruto, se recogieran a las alturas y picachos vecinos a los puertos, sin más embarazo que un talego de maíz tostado, desde donde podrían hacer entradas por las poblaciones españolas.

Poco tiempo después, pasando a Zacatecas por la hacienda



de Ojuelos más de 30 carretas y muchas cabalgaduras cargadas de mercancías y escoltadas de un destacamento, los chichimecas que estaban emboscados ahí cerca, en un abrir y cerrar de ojos desbarataron el convoy, del cual no escaparon sino una sola carreta y algunos pocos que debieron la vida a la velocidad de sus caballos.

Informado Velasco de este asalto, mandó que se fundaran las colonias de San Felipe y San Miguel el Grande, aprovechando para esta fundación una congregación indígena ahí fundada por el apóstol fray Juan de San Miguel.

En 1555, no desvanecido todavía el espejismo de Quivira, a pesar del fracaso de la expedición de Vázquez de Coronado, el virrey Velasco propició nueva empresa cuyo objetivo final sería el hallazgo de aquel reino. Esta expedición se confió a Francisco de Ibarra, sobrino de don Diego de Ibarra, recio guipuzcoano cofundador de Zacatecas, expedición que culminó con la fundación de Durango y de la Villa de Nombre de Dios, cuyo origen fué el descubrimiento de ricas venas de oro y plata. Ibarra fué nombrado gobernador de la provincia y supo tratar a los indios con tanta humanidad que se aficionaron al beneficio de las minas.

Antes que a don Francisco de Ibarra, habíase dado capitulación para conquistar, por el norte, a don Ginés Vázquez del Mercado, quien, según decía, estaba en posesión de secretos acerca de la existencia de un cerro "*todo él de plata maciza*", que se hallaba al norte de Zacatecas.

Mercado partió de Guadalajara con cien caballeros y un ejército auxiliar. Dió con el cerro que buscaba, pero no era de plata sino de hierro, y es el que lleva su nombre.

Precediendo a Francisco de Ibarra, había salido de Zacatecas un fraile extraordinario, Jerónimo de Mendoza, sobrino del primer virrey, a quien se reconoce como el primer explorador de Durango.

Por este tiempo (1554) se pobló el *Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato,* que llegaría a ser la ciudad más rica de la Nueva España.

El 25 de octubre de 1555, Carlos V renunció en su hijo don Felipe la corona de España y se retiró al monasterio de Yuste, en Extremadura.

La noticia oficial de la abdicación llegó a la Nueva España a principios de 1557, cuando el ayuntamiento recibió las cédulas reales en las que se ordenaba que fuera proclamado el nuevo rey.

La solemne jura celebróse el domingo 6 de junio. El pendón real fue llevado de las casas de cabildo a la Catedral, donde cantada misa por el arzobispo Montúfar y bendito el estandarte, el alférez real lo condujo al tablado magníficamente erigido en la plaza mayor: allí la ciudad requirió al virrey que levantara el pendón por el señor don Felipe II, como lo hizo, presente la real Audiencia, sirviendo de testigos los provinciales de San Francisco y Santo Domingo. Los gobernadores indios de Santiago, Texcoco, Tacuba, Coyoacán y otros se presentaron en aquel acto a hacer homenaje por su nación.

Se cuenta que a esta ceremonia concurrió una muchedumbre de indígenas, y los viejos entre ellos —conjetura el padre Cuevas— debieron acordarse de otra jura, la del rey Ahuizotl, celebrada 60 años antes con la más espantosa de las carnicerías.

Felipe II entre tanto había escrito a Velasco, recomendándole la justicia y el buen tratamiento de los naturales; pero este virrey que para desempeñar su oficio, no tenía necesidad de que lo aguijaran, administraba a la sazón justicia con tanta rectitud y cuidaba tanto de los indios, que lo amaban y respetaban como a padre.

Para conseguir esto, puso freno a los españoles, que siempre tenía ocupados en fundar nuevas colonias.

En este mismo año Felipe II eximió a los indios del pago del diezmo.





Mientras que Velasco entendía en que florecieran en los pueblos bajo su gobierno la justicia y la abundancia, el rey Felipe quiso que al principio de su reinado se hiciera una tentativa más de conquistar la Florida, y mandó a Velasco que formara una flota y la despachara a consumar esa empresa.

En cumplimiento de esta orden, Velasco hizo levas e intimó a los mexicanos que acudieran con cierto número de flecheros.

Los españoles, en quienes no había muerto el espíritu de conquista, se alistaron de buena gana, y fue necesario que Velasco no sólo descartara a los inútiles, sino también que hiciera suspender las levas.

Dos mil hombres de tropas escogidas, divididas en 6 escuadrones y otras tantas compañías, le parecieron suficientes para la expedición. Formaban parte de estas tropas varios batallones de flecheros indígenas, mandados por capitanes de su misma raza.

Nombrados el general y oficiales, se adiestró a las tropas. Velasco mandó que fueran con ellas como intérpretes 8 españoles que habían recorrido aquellas tierras. Una vez listo el ejército, marchó a Veracruz, y con él Velasco, quien despidió a los expedicionarios en el puerto. La flota se componía de 13 velas y se hizo a la mar a principios de 1559. Luego que se perdió de vista, volvióse Velasco a México muy incierto del éxito de la expedición. El éxito, en realidad, no se alcanzó. Los expedicionarios desembarcaron en la Florida, pero expuestas las naves a malos tiempos y estrechados por los floridanos, regresaron a La Habana y de aquí a Veracruz.

Se había registrado antes un intento de conquista pacífica, según la teoría de Las Casas, intento que demostró su impracticabilidad. Fue el caso que fray Bartolomé, para enseñar al mundo que bastaba la predicación para convertir las naciones de América, arrancó real cédula autorizando a un grupo de misioneros a entrar sin soldados a conquistar la Florida, "y por Florida se

entendían entonces las inmensas regiones incógnitas de los Estados Unidos".

*"Enganchó para que hiciesen la prueba de esta misión pacífica* —refiere Cuevas— *a fray Luis de Cáncer y a otros 4 domínicos del convento de México, para que se hiciese en ellos la voluntad de Dios, mientras él (Las Casas) desde talanquera, esperaba el desarrollo de los acontecimientos y otra ocasión más propicia para demostrar al mundo sus personales arrestos. Lo que sucedió fue que... tan pronto como desembarcaron fray Luis y fray Diego de Tolosa, con el Donado Fuentes, los indios los decapitaron y despellejaron"* [26].

Con lo que se demostró —por si no hubiera sido evidente— que la espada tenía que preceder a la cruz.

## *LIMITACION DE FACULTADES*

La inexorable ejecución de las leyes protectoras de los indios le atrajo a Velasco la enemistad de los encomenderos, los que informaron al rey que era peligroso que toda la autoridad estuviera depositada en manos del virrey, por lo que sugerían que se mandara a éste consultar todos los negocios con la Audiencia, y que nada resolviera sin su parecer. Para el buen despacho de esta pretensión se ganaron a los consejeros, quienes la propusieron al rey.

Felipe II, que de suyo era desconfiado, aun sabiendo que Velasco no era dominado por el espíritu de mandarlo todo, le escribió haciéndole saber que había resuelto que los negocios del virreinato se consultaran a la Audiencia, y que oído su voto determinase lo que juzgara conveniente.

Los encomenderos sabían que autoridad dividida era autoridad debilitada, y que al atar las manos del virrey sometiéndolo a la consulta previa de la Audiencia, se verían menos estorbados en obrar contrariamente a lo dispuesto en las leyes.

Felipe II favoreció el interés de los encomenderos, sin proponérselo, al quebrantar la unidad de mando, absolutamente necesaria para que la administración marchara sin tropiezo.

[26] Cuevas Mariano, *op. cit.*



En cuanto fué puesta en práctica la limitación de facultades, se experimentó que *"encallaban los negocios de los españoles y se olvidaban los de los indios"*. Para el remedio de este perjuicio, Velasco y el ayuntamiento determinaron enviar al rey procuradores que le hicieran patentes los daños que nacían del mandamiento que acababa de librar. Fueron los procuradores a España e hicieron ver a Felipe II que habiendo sido el gobierno de la Nueva España fácil y expedito en tiempo de Mendoza, y en los años que se contaban del virrey actual, se había intrincado de tal manera con la sujeción a la Audiencia, que si no se volvía a Velasco la autoridad ilimitada que tenía, se entorpecería gravemente la marcha de los negocios públicos. A más de esto, los procuradores solicitaron que la Audiencia no conociera de los pleitos de los indios, porque tratándose de fruslerías mientras los oidores observaban las formalidades del derecho, se prolongaban las causas con perjuicio de las partes. Propusieron que para evitar litigios largos entre los indios, se destinaran dos o tres sujetos de integridad, que solos o juntos vieran por sí mismos en los lugares controvertidos quién de las dos partes tenía razón, y con este informe decidiera el virrey, sin lugar a apelación.

Las diligencias hechas por los procuradores fueron inútiles. Los contrarios a Velasco tenían inclinado a su favor el ánimo de Felipe II, y la cédula que mandaba la sujeción del virrey a la audiencia no se revocó.

## *UN VISITADOR MOLESTO*

Para remediar abusos de que habían hecho informes a Felipe II, envió de visitador a la Nueva España al licenciado Valderrama. En las instrucciones que se le dieron le mandaba el rey que hiciera saber a los oidores que visitaban las provincias que quitaran los hatos y estancias que eran en perjuicio de los naturales; que las visitas las hicieran por sí mismos, y no enviando parientes;

que los oidores no entendieran en descubrimientos ni en granjerías, y que el virrey conociera de los delitos de los oidores. (Esto último lo ocasionó el que el año anterior un regidor de México, pasando delante de un oidor no le había hecho el acatamiento, descaperuzándose, por lo que aquel hombre indignado lo puso preso y cargó de grillos).

Abierta la visita de Valderrama, publicó bando en que mandaba que los naturales en lugar de dos, pagaran cuatro reales de tributo. Representaron contra esta determinación los afectados, y viendo éstos sus instancias desatendidas, procuraron por medio del virrey que los amaba, que el visitador se apiadara de ellos. Pero el virrey no podía hacer nada porque su autoridad estaba dependiente de la Audiencia y del visitador. La inflexibilidad de Valderrama le atrajo el renombre de *molestador de los indios.*

## *EL IDIOMA CASTELLANO*

Era necesario afianzar la nacionalidad que empezaba, y siendo el idioma uno de sus elementos, Felipe II dispuso que en todos los pueblos de indios hubiera maestros que enseñaran el castellano.

La enseñanza del castellano se había establecido desde el principio por los misioneros. Después Carlos V dió un decreto según el cual *"conviniendo introducir la lengua castellana, ordenamos que a los indios se les ponga maestros que enseñen a los que voluntariamente la quisieren aprender, como les sea de menos molestia y sin costa"* [27].

La disposición de Felipe II no vino, pues, sino a confirmar la anterior.

Don Luis de Velasco puso especial cuidado en ejecutar el mandato del rey sobre esta materia, y así fué cómo, mediante el lazo del idioma, se estrecharon las dos razas y se afirmó este elemento de la nacionalidad.

[27] Ley XVIII, lib. VI, tit. I, *Recopilación de las Leyes de Indias.*





Habían transcurrido apenas 40 años de la conquista, y en tan corto tiempo el indio había empezado ya a adaptarse a la técnica y cultura elaboradas en Europa durante milenios y trasplantadas por los conquistadores.

Los indios sabían ya con perfección los oficios que se practicaban en Europa; eran plateros y lapidarios, pintores, escultores y arquitectos; muy buenos artesanos, y no faltaban entre ellos gramáticos ni maestros de música.

Bernal Díaz nos da testimonio de ello cuando dice:

*"Todos los más indios naturales de esta tierra han aprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros, y tienen sus tiendas de los oficios y obreros, y ganan de comer a ello, y los plateros de oro y plata, así de martillo como de vaciados, son muy extremados oficiales, y asimismo lapidarios y pintores; y los entalladores hacen tan primas obras con sus sutiles alegras de hierro, especialmente entallan esmeriles y dentro d'ellos figurados todos los pasos de la santa pasión de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, que si no los hubiera visto no pudiera creer que indios lo hacían; que se me significa a mi juicio que aquel tan nombrado pintor como fué el muy antiguo Apeles, y de los de nuestros tiempos, que se dicen Berruguete y Micael Angel... no harán con sus muy sutiles pinceles las obras de los esmeriles ni relicarios que hacen tres indios, grandes maestros de aquel oficio, mexicanos, que se dicen Andrés de Aquino y Juan de la Cruz y el Crespillo. Y demás d'esto, todos los más hijos de principales solían ser gramáticos... y muchos hijos de principales saben leer y escribir y componer libros de canto llano; y hay oficiales de tejer seda, raso y tafetán, y hacer paños de lana... mantas y frazadas, y son cardadores y perailes y tejedores"* [28].

De esta habilidad de los naturales para aprender también da fe Motolinía:

*"El que enseña al hombre la ciencia, ese mismo proveyó y dió*

[28] DÍAZ DEL CASTILLO BERNAL, *op. cit.*, cap. 200.

*a estos indios naturales grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, artes y oficios que les han enseñado, porque con todos han salido en tan breve tiempo, que en viendo los oficios que en Castilla están muchos años en los deprender, acá en sólo mirarlos y verlos hacer, han quedado muchos maestros. Tienen el entendimiento vivo y sosegado, no orgulloso y derramado como otras naciones.*

*"Deprendieron a leer brevemente así en romance como en latín, y de tirado y letra de mano... Escribir se enseñaron en breve tiempo, porque en pocos días que escriben luego contrahacen la materia que les dan sus maestros... Les impusimos en el canto, y algunos se reían y burlaban de ello, así porque parecían desentonados, como porque parecían tener flacas voces; y en la verdad no las tienen tan recias ni tan suaves como los españoles, y creo que lo causa andar descalzos y mal arropados de los pechos, y ser las comidas tan pobres; pero como hay muchos en qué escoger, siempre hay razonables capillas... Un indio de estos cantores, vecino de Tlaxcallan, ha compuesto una misa entera, apuntada por puro ingenio, aprobada por buenos cantores de Castilla"* [29].

*"El dolor concentrado y perenne hizo de aquel pueblo un pueblo de artistas"*, dice don Toribio Esquivel Obregón, y agrega:

*"Estas grandes cualidades de los indios de México para las artes fueron admirablemente aprovechadas por los españoles y perfeccionadas con maestros traídos de la metrópoli, como puede atestiguarlo el inmenso tesoro de arte colonial, que grandemente destruído y mermado por el desamor de las revoluciones y por la rapacidad de los extraños, aún queda en nuestro suelo".*

## *EL VIRREY Y EL HIJO DE CORTES*

De la primera generación de mexicanos se destacan los hijos del conquistador Hernán Cortés, cuyos nombres empiezan a sonar en la Nueva España justamente en tiempos del segundo virrey.

[29] MOTOLINÍA, *Historia de los Indios de la Nueva España,* cap. 12.



Don Martín había ido a España con su padre en 1540, de 8 años de edad. Fue educado en las letras y en las armas. Acompañó a Felipe II en la campaña de Flandes, en la que se distinguió por su valor y fue, sin duda, el primer mexicano que militó en Europa.

Volvió don Martín a México en 1562, con su medio hermano llamado también Martín, hijo natural del conquistador y de la Malinche. Este primer mestizo ilustre fué a España a la edad de 6 años, en el primer viaje de Cortés, en 1528. El emperador Carlos V lo hizo caballero de Santiago. Ya mozo, marchó a las guerras de Argel y de Alemania, donde se portó con la valentía digna de su nombre, y fué herido varias veces. Este hijo de doña Marina y de don Hernando fué, pues, el primer mexicano que honró con sus hechos la nueva raza.

Vuelto a México el marqués del Valle, vivía como un príncipe. Hizo buena amistad con un hijo del virrey Velasco, mismo que llegaría también a ser virrey, y con Alonso de Avila, hijo del conquistador Gil González de Avila, joven a la sazón de 23 años, apuesto y valiente. De esta amistad entre el marqués y Alonso de Avila brotaría, pocos años después, un drama sangriento. (La conjuración del marqués del Valle [1565] que costó la vida a los hermanos Alonso y Gil González).

Don Martín era ambicioso y se complacía en opacar con su fausto al virrey, quien, como vicario del soberano, se consideraba ofendido de que se intentara competencia con él. Acabaron peleados virrey y marqués. Este quiso mostrarse superior por diversos medios. Mandó hacer un sello tan grande como el del rey con esta inscripción: *Martinus Cortesus primus hujus dominis Dux Marchio secundus,* sello que don Luis mandó recoger. Cuando salía a caballo, iba el marqués acompañado de un paje con celada y lanza enfundada, con sus borlas, que parecía bandera de rey. Hacía llevar a la iglesia dos sitiales de terciopelo con dos almohadones cada uno. Al llegar a México el visitador Valderrama, el marqués no se unió para recibirle al virrey y a la Audiencia, sino que se adelantó, llevando el consabido paje. Estas y otras circunstancias que revelaban

un espíritu de prepotencia del hijo del conquistador, determinaron el rompimiento de sus relaciones con el virrey.

### *MUERTE DE VELASCO*

Deseando Felipe II que el dominio español se extendiera también por el Asia, despachó cédula al virrey para que enviara una colonia a la extremidad del Oriente, a las islas de Luzón, que años antes había descubierto Villalobos y en honor suyo llamado Filipinas.

El virrey aprestó buques y gentes para la expedición, y nombró jefe de ella a Miguel López de Legaspi. El despacho de la expedición se suspendió por el empeoramiento de la salud del virrey. Un mal de los riñones que venía sufriendo desde hacía tiempo se agravó en el verano de 1564, y el 31 de julio falleció.

Divulgada por México su muerte, todos se vistieron de luto, y lo lloraron los mexicanos y españoles, no de otra manera que si perdieran un padre común.

### *PADRE DE LA PATRIA*

*"Es gloria pecudiar de don Luis de Velasco* —dice el padre Andrés Cavo— *que entre todos los gobernantes del nuevo mundo a él solo hasta entonces se le hubiera dado el apreciable renombre de padre de la patria".*

Su entierro fué el más pomposo que acaso la América había visto. Acompañó el cadáver a Santo Domingo (donde fué sepultado) todo el vecindario, fué allí conducido en hombros de cuatro obispos, de seis que a la sazón se hallaban en México en un concilio provincial. Marcharon también las compañías que iban a Filipinas. Es testimonio de la virtud e integridad de este virrey, la carta que el Cabildo de la Santa Iglesia de México escribió a Felipe II sobre su muerte, monumento que nos ha parecido digno de esta historia:

*"Ha dado,* dice, *en general a toda esta Nueva España pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenía, gobernaba con tanta rectitud y prudencia sin hacer agravio a ninguno, que todos lo teníamos en lugar de padre. Murió el postrer día de julio muy pobre* y con muchas deudas, *porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir a Dios y a V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud"* [30].



### *RESUMEN*

Don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco, los primeros dos virreyes de la Nueva España (1535-1564) fueron poderosos agentes en la creación de un país nuevo.

Bajo su gobierno creció el territorio de la patria.

Surgieron villas y ciudades.

Sentáronse las bases de la convivencia de las dos razas.

Se sosegó y ennobleció la tierra.

Abriéronse fuentes de riqueza.

Se incorporaron las razas nativas a la nueva cultura.

Plantáronse Universidades, colegios y hospitales.

Progresó la cristianización.

Se amalgamaron los elementos de la nacionalidad.

Y una nueva patria —que es la nuestra— quedó organizada bajo el gobierno de don Antonio de Mendoza y de don Luis de Velasco, hombres cuya memoria ha de vivir mientras México viva.

[30] Cavo Andrés, *op. cit.*

## BIBLIOGRAFIA


ALAMÁN, LUCAS, *Historia de México*, t. I.

BANEGAS GALVAN, FRANCISCO, *Historia de México*.

BEAUMONT, *Crónica de la provincia de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*.

CAVO, ANDRÉS, *Los Tres Siglos de México*.

CORTÉS, HERNÁN, *Cartas y Relaciones al Emperador Carlos V*.

CUEVAS, MARIANO, *Historia de la Nación Mexicana*.

—— *Historia de la Iglesia en México*.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia de la Conquista de la Nueva España*.

ESQUIVEL OBREGÓN, TORIBIO, *Apuntes para la Historia del Derecho en México*.

FRIEDE, JUAN, *Fray Bartolomé de las Casas*. (*Revista de Indias*, No. 51, Enero-Marzo 1953, Madrid).

LAFUENTE, MODESTO, *Historia General de España*.

NÚÑEZ CABEZA DE VACA, ALVAR, *Naufragios y Comentarios*.

OROZCO Y BERRA, MANUEL, *Historia de la Dominación Española en México*.

PEREYRA, CARLOS, *Historia de la América Española*.

PULGAR, FERNANDO DEL, *Claros Varones de Castilla*.

RIVA PALACIO, VICENTE, *México a través de los siglos*, t. II.

SIERRA, JUSTO, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*.

ZAMACOIS, NICETO, *Historia de México*, t. 4 y 5.


## INDICE

### *DON ANTONIO DE MENDOZA*



### *DON LUIS DE VELASCO*

FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO
Revista Mensual publicada por la Editorial Campeador.
Distribuidor: Editorial Jus, S. A. Insurgentes Norte 19. México, D. F.

AÑO I ABRIL, 1954 NUM. 8

## NUMEROS PUBLICADOS:

No. 1.—Septiembre de 1953.
Legítima Gloria, (2a. edición) .......... $ 4.00
No. 2.—Octubre de 1953.
Presidente sin mancha, (2a. edición) ...... ,, 3.00
No. 3.—Noviembre de 1953.
Santa Anna, (2a. edición) .............. ,, 3.00
No. 4.—Diciembre de 1953.
La Guerra de 3 años, (2a. edición) ....... ,, 3.00
No. 5.—Enero de 1954.
Huichilobos (2a. edición) .............. ,, 3.00
No. 6.—Febrero de 1954.
Hernán Cortés, Libertador del Indio (2a. Edición) .......................... ,, 3.00
No. 7.—Marzo de 1954.
Zumárraga (2a. edición) ............... ,, 3.00
No. 8.—Abril de 1954.
Dos Virreyes (2a. edición) .............. ,, 4.00
No. 9.—Mayo de 1954.
Iturbide. Un destino trágico (192 págs.) .. ,, 6.00
No. 10.—Junio de 1954.
Aventurero sin ventura ................ ,, 3.00
No. 11.—Julio de 1954.
La Batalla de León por el Municipio Libre ,, 5.00
No. 12.—Agosto de 1954.
La Expulsión de los Jesuítas, o el principio de la Revolución ................. ,, 3.00
No. 13.—Septiembre de 1954.
Ensanchadores de México .............. ,, 4.00
No. 14.—Octubre de 1954.
La Conquista de Filipinas ............... ,, 4.00
No. 15.—Noviembre de 1954.
Don Vasco ........................ ,, 3.00
No. 16.—Diciembre de 1954.
Felipe de Jesús, el Santo Criollo .......... ,, 5.00